



Martes 23 de septiembre de 1975,  
 a las 15.40 horas

TRIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Tema 9 del programa:

Debate general (continuación):

Discurso del Sr. Mattila (Finlandia) .....	123
Discurso del Sr. Miyazawa (Japón) .....	126
Discurso del Sr. Callaghan (Reino Unido) .....	129
Discurso del Sr. Andersson (Suecia) .....	132
Discurso del Sr. Dennis (Liberia) .....	134
Discurso del Sr. Thompson (Jamaica) .....	138

*Presidente* : Sr. Gaston THORN  
 (Luxemburgo).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (continuación)

1. Sr. MATTILA (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, tengo el honor de felicitarlo en nombre del Gobierno finlandés por su importante elección para ocupar la Presidencia. Le damos la bienvenida como a un eminente estadista europeo que ha contribuido mucho a la reconciliación de Europa y a la cooperación internacional en general.

2. El trigésimo aniversario de las Naciones Unidas nos da una oportunidad para examinar toda la gama de nuestras actividades, a fin de comprender mejor el valor de la Organización en las políticas internacionales de hoy día. Un examen de las tendencias principales en el desarrollo de las Naciones Unidas nos da confianza con respecto al porvenir. La Organización ha sido capaz de aumentar el número de sus Estados Miembros, con lo cual se acerca ahora a la universalidad. Esta tendencia la acogemos muy cálidamente. Ella hace que las Naciones Unidas sean un instrumento único para la cooperación internacional. También mejora las condiciones para alcanzar nuestra meta primordial: la armonización de los intereses de los Estados Miembros, con objeto de preservar la paz y la seguridad mundiales. En el proceso de creación de tales condiciones, las Naciones Unidas son indudablemente la tribuna donde los Estados Miembros pueden promover sus propios intereses nacionales. Al mismo tiempo, nuestra Organización ofrece un foro en el que podemos poner a prueba nuestros propios intereses en relación con los de los demás Estados Miembros. De este modo, después de argumentar hay que llegar a la conciliación y al compromiso. Las políticas de distensión y de diálogo que persiguen activamente las Naciones Unidas deben ser consideradas como un reconocimiento de nuestra interdependencia por parte de los Estados Miembros, en una era de tremendos problemas generales.

3. El Gobierno finlandés continúa brindando su pleno apoyo a las Naciones Unidas en sus esfuerzos por

alcanzar sus importantes objetivos. Hoy, más que nunca, el mundo necesita una organización donde los métodos aplicados para lograr la armonía política, económica y social puedan ser discutidos y decididos en presencia de todos los interesados. Esto puede garantizar mejor que las realidades subyacentes de los nuevos desafíos globales no sean dejadas de lado ni subestimadas. Estamos plenamente de acuerdo con el Secretario General en que:

“... los principios de la Carta y la existencia misma de la Organización, sean cuales sean sus deficiencias prácticas, han proporcionado un cuerpo indispensable de ideas unificadoras y un punto central de contacto en un período de rápido cambio. Pese a todos los acontecimientos imprevistos de los últimos treinta años, la Organización ha demostrado tener una capacidad notable para emprender nuevas tareas, adaptarse a un mundo cambiante y hacer frente a problemas nuevos e imprevistos dentro del marco conceptual y organizacional establecido en la Carta.” [A/10001/Add.1, secc. I.]

4. El Gobierno de Finlandia apoyó desde un principio la iniciativa tendiente a establecer un nuevo orden económico internacional. Por lo tanto, nos satisface que los primeros esfuerzos concertados, tanto de los países desarrollados como de aquellos en desarrollo, para traducir el Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional [resolución 3202 (S-VI)] en realidades prácticas y sensatas, hayan tenido éxito. La resolución titulada “Desarrollo y cooperación económica internacional”, aprobada en el séptimo período extraordinario de sesiones [resolución 3362 (S-VII)] contiene una serie de elementos que, una vez llevados a la práctica, serán de verdadera significación económica para los países en desarrollo. El nuevo enfoque en materia de comercialización internacional de productos primarios — lo que suele llamarse programa integrado para los productos primarios — contiene varias características promisorias. Por consiguiente, debe ser llevado adelante con rapidez y decisión. No obstante, las condiciones estables del mercado en lo que se refiere a los productos primarios deben complementarse con la diversificación, el incremento de la industrialización y una comercialización eficiente. Esto producirá el capital necesario para mejorar verdaderamente la situación en los países en desarrollo. Además, es necesario adoptar medidas de apoyo en un corto plazo. Es de suma importancia otorgar ayuda en materia de alimentos y apoyar en forma masiva el aumento de la producción agrícola y de la productividad. Lo mismo puede decirse con respecto a medidas de apoyo para la transferencia de los conocimientos científicos y tecnológicos, así como para la utilización eficaz e irrestricta de los recursos naturales. Todas estas cuestiones han sido discutidas en el séptimo período extraordinario de sesiones, el que de esta manera ha centrado la atención en los

elementos esenciales para un desarrollo mundial intensificado en los campos económico y social.

5. El aspecto más promisorio de este período extraordinario de sesiones sería, sin embargo, la demostración de que se ha producido un cambio en la manera de pensar y en las actitudes. Allí surgió un reconocimiento más amplio de la necesidad de poner en marcha un proceso auténtico de cambio en las relaciones económicas internacionales.

6. En los últimos años, han sido convocadas una serie de importantes conferencias de las Naciones Unidas relativas a diversas cuestiones globales. En particular, me refiero a la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer, celebrada en México, D.F., en junio y julio de 1975 y a la Conferencia Mundial de Población, que tuvo lugar en Bucarest en agosto de 1974. Además, el próximo año tendrá lugar en Vancouver Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Estos acontecimientos están fuera de la órbita estricta de la cooperación económica internacional. Sin embargo, la labor de estas conferencias demuestra, a juicio del Gobierno finlandés, la estrecha interdependencia existente entre el desarrollo social y económico tanto a nivel internacional como nacional.

7. Constantemente hemos destacado el punto de vista de que el desarrollo debe ser visto como un proceso global, cuya meta final es alcanzar el mejoramiento de la vida del individuo: de cada mujer, de cada hombre y de cada niño. Por lo tanto, hacemos hincapié en la importancia de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], que hoy día es el único plan de acción del sistema de las Naciones Unidas para tratar el desarrollo desde el punto de vista del individuo. No cabe duda de que la Estrategia todavía no ha alcanzado las metas que se fijaron. Por lo tanto, estamos dispuestos a participar en el mejoramiento de sus disposiciones. También tenemos esperanzas de que en el momento debido los dos grandes conceptos de nuestra Organización hoy día — el nuevo orden económico internacional y la Estrategia Internacional del Desarrollo — se integrarán en una estrecha interacción como la que sus metas requieren.

8. Los esfuerzos a nivel mundial de las Naciones Unidas para fomentar la distensión y el diálogo se realizan si van apoyados por medidas paralelas a nivel regional. Estamos convencidos de que los resultados tan buenos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa beneficiarán no solamente a Europa, sino que tendrán una influencia positiva sobre la cooperación internacional en su conjunto.

9. Sin embargo, Europa hoy día sigue siendo todavía el continente donde se enfrentan enormes máquinas militares. El Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa demuestra que existe una auténtica voluntad política — el espíritu de Helsinki — entre los 35 Estados participantes de reemplazar el enfrentamiento militar por la cooperación mutuamente ventajosa en todas las esferas de la actividad humana como un factor de su seguridad. Esto también nos permite esperar resultados de las negociaciones de Viena sobre la reducción de las fuerzas y armamentos en Europa central.

10. Por otra parte, el mejoramiento de la seguridad y el bienestar de los europeos no puede perseguirse en el aislamiento. A este respecto, quisiera referirme a la declaración hecha por el Presidente Kekkonen desde esta misma tribuna en el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en 1970. Dijo así:

“Es así como Europa, fuente de las dos guerras mundiales, quizás se vea ahora iniciando una nueva era de seguridad y prosperidad que no tiene precedentes en la historia. Sin embargo, careceríamos de visión si creyéramos que podríamos permitirnos retirarnos dentro de una ciudadela de paz y de abundancia, mientras la mayor parte de la humanidad se hunde cada vez más en la miseria del subdesarrollo y el exceso de población.”<sup>1</sup>

11. Cinco años más tarde, el 31 de julio de este año, en las reuniones de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa el Presidente Kekkonen declaró lo siguiente sobre este mismo tema:

“La seguridad como concepto de nuestro tiempo no solamente significa que los conflictos militares son menos inminentes: significa también la continuación sin perturbaciones de la labor en favor del progreso económico y social. Por otra parte, esto solamente es posible si la cooperación entre nuestro propio continente y otros países progresa sobre la base de consideraciones mutuas de interés y si nuestras vidas internas progresan sin convulsiones violentas.”

12. El progreso en materia de desarme sigue siendo una parte integrante del proceso de distensión. Últimamente, se ha notado una falta de dinamismo en este campo, por lo menos si lo medimos por los acuerdos que se han logrado. De este modo, mi delegación esperaría mejores resultados de las negociaciones sobre limitación de las armas estratégicas. Comprendemos, no obstante, las dificultades enormes que entraña este proceso y expresamos nuestra satisfacción de que haya un esfuerzo continuo para ampliar la base de acuerdo.

13. Durante años mi Gobierno ha tenido un interés activo en la labor de la Conferencia del Comité de Desarme que ha demostrado su utilidad en el pasado. No cabe duda de que seguirá siendo uno de los foros principales para las negociaciones multilaterales de desarme. El informe de la Conferencia [A/10027] no nos proporciona, sin embargo, un progreso importante, aunque contiene algunos elementos prometedores. Acogemos con beneplácito que el informe comprenda proyectos de convención paralelos pero idénticos presentados por la Unión Soviética y los Estados Unidos, sobre la prohibición para fines militares u otros usos hostiles de las técnicas que puedan modificar el medio ambiente. Debería aprovecharse plenamente este nuevo impulso.

14. Hemos tomado nota con satisfacción de que ha entrado en vigor la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [resolución 2826 (XXVI), anexo] y de las declaraciones hechas a continuación por los Gobiernos de la Unión Soviética, el Reino Unido y los Estados Unidos sobre la destrucción o no tenencia de estas armas, de conformidad con dicha Convención. Al mismo tiempo no podemos sino poner de manifiesto nuestro hondo pesar por que durante este año no se

hayan realizado verdaderos progresos sobre la prohibición de las armas químicas. La iniciativa conjunta prometida por la Unión Soviética y los Estados Unidos no se ha concretado. Mi Gobierno atribuye gran importancia a esta cuestión y ha continuado trabajando sobre un proyecto relativo al control de las armas químicas, que hemos transmitido a la Conferencia del Comité de Desarme en un nuevo documento de trabajo.

15. Algunas de las nuevas propuestas merecen nuestra seria atención. Un tratado amplio sobre la prohibición de los ensayos ha estado entre las cuestiones que nos han preocupado en primer término desde que se concertó el Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963. Esperamos que la iniciativa adoptada por la Unión Soviética servirá para que esta cuestión salga del atolladero en que ha estado durante mucho tiempo, a pesar de las promesas dadas en el Tratado de Moscú y repetidas con respecto a pasar del umbral de un tratado sobre la prohibición de los ensayos hace sólo un año. Un tratado amplio sobre la prohibición de los ensayos reforzaría el régimen de no proliferación nuclear, meta a la que la Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en Ginebra este año hizo una contribución considerable. La reanudación del interés por el concepto de las zonas libres de armas nucleares sirve para los mismos fines. A mi Gobierno le complace ver que esa tendencia ha tenido un apoyo mayor con el transcurso del tiempo.

16. El Gobierno de Finlandia toma nota con satisfacción de los resultados de la labor realizada por el Grupo *ad hoc* de expertos gubernamentales calificados para el estudio de la cuestión de las zonas libres de armas nucleares. El informe del Grupo *ad hoc* [A/10027/Add.1, anexo I], que contiene también comentarios de los miembros de la Conferencia del Comité de Desarme [*ibid.*, anexo II], está ahora a disposición de los Estados Miembros y seguramente les ayudará en sus futuras deliberaciones. Mi Gobierno está dispuesto a continuar los esfuerzos para fomentar aún más la labor comenzada por el Grupo *ad hoc*, y realizaremos consultas con otros Estados Miembros a este respecto.

17. Las perspectivas de la distensión en dimensión global han sido reforzadas al terminarse el cruel conflicto de Indochina. Por primera vez desde la Segunda Guerra Mundial no existe ninguna guerra abierta entre Estados. Sin embargo, la situación en el Oriente Medio y en Chipre es todavía peligrosa en potencia. En ambas zonas, no obstante, se han hecho progresos hacia la paz. Finlandia, que tradicionalmente apoya las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, acoge con beneplácito especial los esfuerzos en pro de la paz hechos por las partes interesadas. En ambas regiones la maquinaria de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ha permitido crear las condiciones necesarias para iniciar esfuerzos hacia la paz.

18. Mi delegación considera el establecimiento y operación de las fuerzas de mantenimiento de la paz como una empresa colectiva de los Estados Miembros. Por lo tanto, es lamentable que no haya aún directrices acordadas para esas operaciones y que no se cuente con un apoyo financiero adecuado para ellas de parte de los Estados Miembros. Ambos problemas imponen

una carga indebida sobre los gobiernos que proveen tropas. Plenamente conscientes de todo esto, apoyamos firmemente los esfuerzos del Secretario General para robustecer las bases políticas y financieras de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

19. El Gobierno finés acoge con beneplácito la continuación del proceso de descolonización que ahora ha traído a esta Organización a Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe.

20. A pesar de algunos síntomas alentadores, la situación en el África meridional sigue sin resolver. Hasta ahora, ha sido imposible proceder hacia el Gobierno de la mayoría en Zimbabwe. Las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para que el régimen de la minoría blanca comprenda que el racismo institucional no puede persistir en el mundo de hoy. En nuestra opinión, es especialmente importante en esta etapa aplicar las sanciones plena y efectivamente. El pueblo finés ha rechazado consecuentemente la discriminación racial practicada por el Gobierno de Sudáfrica, que no es sólo una persistente amenaza al armonioso desarrollo del África, sino del mundo en su conjunto.

21. Mi Gobierno siempre ha considerado que Namibia es un caso de prueba especial para nuestra Organización. Hasta ahora, las Naciones Unidas no han podido ejercer su responsabilidad directa en ese Territorio. Sudáfrica continúa su ocupación ilegal. Sin duda, el apoyo unánime de los miembros del Consejo de Seguridad sería la manera más eficaz de presionar a Sudáfrica para que abandone Namibia. Finlandia tiene antiguos y especiales vínculos con el pueblo namibiano. Participamos activamente en varios foros de las Naciones Unidas, incluyendo al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, tratando de promover la causa de la independencia del pueblo namibiano.

22. Muchos de los problemas vinculados con el desarme, el desarrollo y la descolonización pueden ser también considerados como problemas de derechos humanos. Consecuentemente, la paz, la seguridad y el desarrollo en los Estados Miembros tienen sentido solamente si sus beneficios se extienden a la vida cotidiana de los habitantes y si todos esos seres humanos pueden sentirse seguros en el disfrute de los correspondientes derechos civiles y políticos, así como económicos y sociales. Mi Gobierno cree que la promoción de los derechos humanos a través de las Naciones Unidas es una parte importante de la labor en pro de los fines expresados en la Carta. Con este espíritu, Finlandia ha completado este año el proceso de ratificación vinculado con los pactos internacionales de derechos humanos y el protocolo facultativo [resolución 2200 A (XXI), anexo]. Esperamos que estos instrumentos entren en vigencia en un futuro muy cercano.

23. Deseo concluir subrayando que las Naciones Unidas han demostrado claramente su pertinencia en los campos de la paz y la seguridad internacionales, del desarrollo económico y social y de la descolonización. Pero no avanzar en un campo puede perjudicar seriamente nuestro progreso en otros. Por lo tanto, renovemos nuestros esfuerzos para avanzar en todas esas cuestiones globalmente importantes. De este modo, reforzaremos la armoniosa influencia y la credibilidad de esta Organización entre todas las naciones y entre todos los individuos.

24. Sr. MIYAZAWA (Japón) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, en nombre de la delegación japonesa, deseo presentarle nuestras sinceras felicitaciones por su elección como Presidente del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Bajo su guía y con el beneficio de su profundo conocimiento y vasta experiencia en asuntos internacionales, este período de sesiones ha de ser, confío, tan fructífero como el séptimo período extraordinario de sesiones concluido hace poco.

25. También deseo expresar mi profunda apreciación al Sr. Abdelaziz Bouteflika, bajo cuya eminente conducción tanto el vigésimo noveno período de sesiones como el séptimo período extraordinario de sesiones, plenos de acontecimientos, lograron una serie de notables resultados.

26. También deseo presentar mis sinceros respetos al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su completa devoción a las Naciones Unidas y sus incansables viajes a través del mundo en apoyo de los principios y propósitos de esta Organización. Sus enérgicos esfuerzos para fortalecer la paz mundial y la eficacia de las Naciones Unidas merecen el aprecio y el respaldo de todos los Miembros de la Organización.

27. En ocasión de su admisión en las Naciones Unidas durante este período de sesiones, deseo añadir mi cálida bienvenida a las delegaciones de la República de Cabo Verde, de la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y de la República Popular de Mozambique. Estoy seguro de que esos nuevos Estados Miembros se nos unirán con entusiasmo en la causa común de realizar los nobles objetivos de la Carta.

28. Los cimientos mismos de las relaciones internacionales fueron profundamente alterados durante los 30 años de vida de esta Organización. El rígido enfrentamiento de la guerra fría durante los primeros años de la posguerra ha cedido, con el equilibrio nuclear, a la distensión y la negociación entre las principales Potencias. Con el surgimiento de decenas de nuevos Estados independientes, la economía mundial y las relaciones políticas se han vuelto cada vez más complejas e interdependientes. A lo largo de estos tres decenios, al triplicarse prácticamente el número de sus Miembros, las Naciones Unidas han emprendido mayores responsabilidades en nombre de la humanidad, y se han vuelto más vitales que a su nacimiento y, en cierta manera, indispensables.

29. Mediante su acción, al considerar las distintas dificultades que siguieron a la Segunda Guerra Mundial, las Naciones Unidas han consolidado con firmeza su función como única Organización universal encargada del mantenimiento de la paz y seguridad mundiales; han facilitado el proceso de descolonización y han contribuido de modo importante al adelanto económico y social de los países en desarrollo. Han constituido una tribuna vital para deliberar sobre cuestiones económicas y sociales, y sobre temas de derechos humanos.

30. Las Naciones Unidas también nos han permitido tratar en conjunto, con una perspectiva mundial, problemas concretos que reflejan nuestra creciente interdependencia. Por ejemplo, los problemas vinculados al comercio internacional y al desarrollo económico; el medio ambiente, los recursos naturales y los alimentos.

31. El mundo se ha transformado en los últimos 30 años, pero los propósitos y principios de las Naciones Unidas, establecidos en los Artículos 1 y 2 de su Carta, no han perdido en absoluto su valor. Todo lo contrario, se han vuelto más actuales y más importantes. En este trigésimo aniversario de las Naciones Unidas, los Miembros de la Organización deberíamos volver a consagrarnos a esos propósitos y principios para que rijan consecuentemente nuestro comportamiento.

32. Uno de los acontecimientos principales del año pasado fue la conclusión de la prolongada guerra de Indochina. Celebro el hecho de que las naciones de Indochina hayan iniciado ya su rehabilitación de posguerra, y que encaucen sus energías y sus recursos hacia el desarrollo económico y social. El restablecimiento de la estabilidad en la región y el adelanto en materia de desarrollo han de consolidar, estoy seguro, los cimientos de la paz en el Asia.

33. En este nuevo ambiente asiático resulta esencial el mantenimiento de la paz y la seguridad en la península de Corea. El hecho de que las Naciones Unidas hayan intervenido directamente en este problema durante un cuarto de siglo, demuestra la extraordinaria dificultad de lograr la unificación pacífica de Corea. Nuestra experiencia también señala que al tratar de hallar solución a la cuestión de Corea, debemos descartar los cambios abruptos que creen una mayor inestabilidad en la región. Más bien, debemos guiarnos por el realismo en la realización de etapas ordenadas hacia la meta de la unificación pacífica. El proyecto de resolución que mi Gobierno patrocina en este período de sesiones [véase A/10327, párr. 10] en cuanto al debate de la cuestión de Corea, exhorta al diálogo entre las partes directamente interesadas, con miras a formular arreglos adecuados que permitan la disolución del Mando de las Naciones Unidas, sin amenazar la paz y la estabilidad en la península de Corea. Nuestro objetivo consiste en hallar solución a los problemas por medio del diálogo y no del enfrentamiento. Exhorto a la Asamblea General a que en este período de sesiones encare de modo realista el problema para que, en su momento, logremos una paz duradera en la península de Corea.

34. Ha sido muy reconfortante enterarnos del acuerdo a que llegaron Egipto e Israel, con relación a una nuevo retiro militar en la península de Sinaí. El hecho de que las negociaciones persistieran a través de muchas fases difíciles y hayan culminado finalmente en un acuerdo, realza nuestra esperanza de que se adelante aún más hacia una paz justa y duradera en el Oriente Medio. El acuerdo actual refleja la decisión de las partes interesadas por avanzar hacia la paz, y también constituye un homenaje a los esfuerzos incansables del Sr. Kissinger, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, que actuó como mediador. El Japón encomia a todos aquellos cuyas actitudes y esfuerzos hicieron posible este acuerdo.

35. Pero aún queda mucho por hacer. Mi Gobierno exhorta decididamente a los países interesados a que mantengan este impulso hacia una solución pacífica, concretamente hacia la rápida aplicación de la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, en consonancia con la resolución 338 (1973). La posición esencial de mi Gobierno consiste en que los países interesados deben resolver el problema del Oriente Medio a través



de negociaciones, y que deben atenerse a los siguientes principios: primero, que es inadmisibles la adquisición de territorios mediante la fuerza y, por lo tanto, deben retirarse las fuerzas armadas de Israel de todos los territorios ocupados en la guerra de 1967. Segundo, que todas las partes interesadas, incluso Israel, tienen derecho a vivir en paz y que este derecho debe respetarse. Además, una paz justa y duradera en el Oriente Medio exige que se reconozcan los derechos legítimos de los palestinos, y que se los respete conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

36. Mi Gobierno confía sinceramente en que haya una solución del conflicto del Oriente Medio, en acatamiento de estos principios, para que finalmente los pueblos de la región disfruten de una paz justa y duradera. En el ínterin, huelga decir que el Japón seguirá apoyando la prestación de ayuda humanitaria a los refugiados a través del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente.

37. La situación en el Africa meridional ha pasado por un cambio notable en el transcurso del año pasado. Los movimientos de liberación nacional en los territorios no autónomos, que se han ganado el apoyo mundial, junto con la política de descolonización del Gobierno portugués, han dado lugar al nacimiento de varias naciones recientemente independizadas. Las Naciones Unidas ha desempeñado un papel sumamente importante en este proceso, pero las perspectivas están muy lejos de ser brillantes en cuanto a la pronta solución de las cuestiones de Rhodesia del Sur y Namibia y de la cuestión del *apartheid* en Sudáfrica. La situación en Angola también sigue siendo inestable.

38. Creo que los Miembros de las Naciones Unidas deben multiplicar los esfuerzos, tanto dentro como fuera de la Organización, para tratar de hallar soluciones a estas cuestiones políticas aún pendientes en el Africa meridional. En especial, el Japón apoya a los países interesados, particularmente a los Estados africanos vecinos, en sus esfuerzos persistentes por corregir los males del colonialismo y la discriminación racial, a los que el Japón se ha opuesto constantemente. También instamos decididamente al Gobierno de la República de Sudáfrica y al régimen de la minoría blanca de Rhodesia del Sur a acatar las severas críticas de su política por la comunidad internacional y lograr en cada uno de sus territorios los cambios esenciales a fin de que todos los pueblos del Africa meridional vivan en un ambiente de justicia y tranquilidad.

39. Durante 30 años las Naciones Unidas han constituido un tribunal universal y continuo a favor del desarme mundial. Pese a los muchos esfuerzos realizados por esta Organización, ha aumentado el número de Estados con armas nucleares. Los ensayos nucleares han proseguido y la carrera de armas nucleares y de tipo corriente no disminuye. En la introducción a la memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización [A/10001/Add.1], se ha señalado el peligro creciente de la proliferación nuclear y se ha instado a que se desplieguen mayores esfuerzos por llegar a un acuerdo sobre medidas genuinamente eficaces de desarme. Coincido plenamente con este punto de vista.

40. La aprobación unánime de la Declaración Final de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [A/C.1/1068, *anexo I*] en mayo pasado, encaminada

a la consolidación del régimen creado por el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [*resolución 2373 (XXII), anexo*], debe celebrarse, a mi juicio, como medida positiva en este camino. Sin embargo, quisiera recordar que en esa Conferencia muchos Estados que no poseen armas nucleares, entre ellos el Japón, destacaron una cuestión vital, a saber, que los Estados que poseen armas nucleares en el futuro debieran ejercer esfuerzos más vigorosos para lograr el desarme nuclear.

41. A este respecto, quisiera subrayar nuestra exhortación urgente a los Estados que poseen armas nucleares para que persistan sin desmayo en sus empeños por lograr medidas de control de armas nucleares y de desarme nuclear, incluyendo el nuevo acuerdo que negocian en la actualidad los Estados Unidos y la Unión Soviética, dentro del marco de las negociaciones sobre limitación de las armas estratégicas, así como el acuerdo sobre una prohibición completa de los ensayos nucleares. Al propio tiempo, deseo exhortar a los Estados que poseen armas nucleares y que han llevado a cabo explosiones nucleares fuera del régimen existente de desarme, a saber, el Tratado de prohibición parcial y el Tratado sobre la no proliferación, que se sumen a la observancia de tales medidas de desarme y que agreguen el peso de su influencia a los esfuerzos por lograr el desarme mundial.

42. También es necesario impedir una mayor proliferación nuclear con el disfraz de los ensayos nucleares con fines pacíficos. Pido a la Asamblea General que con urgencia, en este período de sesiones, solicite a la Conferencia del Comité de Desarme y a otros tribunales internacionales competentes, que movilicen sus conocimientos para determinar de qué modo la comunidad internacional podría controlar las explosiones nucleares con fines pacíficos. Todo país debiera abstenerse de realizar tales explosiones hasta que se establezca un régimen internacional eficaz y razonable para la aplicación pacífica de dichas explosiones.

43. El Gobierno del Japón ha sometido el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares a consideración de la Dieta para su aprobación y ratificación. Mi Gobierno prosigue sus esfuerzos para ratificar este Tratado lo antes posible a fin de que participemos, tanto de palabra como en los hechos, en los esfuerzos internacionales de no proliferación nuclear.

44. Los problemas económicos internacionales, incluso el problema básico del desarrollo, nos resultan hoy tan vitales como el mantenimiento de la paz y la seguridad mundiales.

45. Expresamos nuestra posición básica sobre estos asuntos a comienzos de este mes, durante el séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Celebro el hecho de que en esa ocasión, durante esas reuniones, se hayan proclamado amplias directrices para la actividad futura en estos terrenos.

46. En los años recientes, todos los países, incluso el mío, han soportado la recesión, la inflación y dificultades en sus balanzas de pago. En especial, las dificultades económicas de muchos países en desarrollo se han vuelto críticas. El Japón comprende plenamente el estado de frustración de esos países y apoya sus aspiraciones de mayor seguridad económica y desarrollo.

47. Elevar los niveles de vida de los pueblos en los países en desarrollo y promover su desarrollo económico y social, solamente puede lograrse mediante una acción concertada y bien coordinada de todos nosotros. Juntos debemos tratar de impedir de todos modos la contracción de la economía mundial. Todos los países, desarrollados y en vías de desarrollo, tienen la obligación de contribuir al establecimiento de relaciones económicas internacionales más equilibradas y equitativas. Debemos proseguir el diálogo constructivo que iniciamos a comienzos de este mes, basado en una evaluación objetiva y realista de la situación económica mundial. El Japón, alentado por el espíritu de diálogo y cooperación que prevaleció en el reciente período extraordinario de sesiones, seguirá consagrando sus energías al logro de resultados concretos en conferencias próximas que se celebren sobre esta materia, incluso el cuarto período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

48. El problema del desarrollo no debe considerarse sólo en términos económicos; también debemos abarcar el amplio sector del desarrollo social y hasta toda la gama de actividades que contribuyen a la realización humana, para ahondar nuestra comprensión creadora en todos estos ámbitos. A este respecto es reconfortante enterarnos de que la Universidad de las Naciones Unidas inaugurada recientemente en Tokio está por alcanzar un funcionamiento pleno y de que organizará pronto un cuerpo de expertos de todas partes del mundo para realizar actividades de investigación que beneficiarán a toda la humanidad. Confío en que la Universidad ha de merecer el apoyo activo de todos los Estados Miembros de la Organización.

49. Tras exponer la posición del Japón sobre varias cuestiones concretas que enfrentan hoy las Naciones Unidas, quisiera en este trigésimo aniversario expresar nuestras ideas sobre su funcionamiento, con miras a la consolidación de la Organización.

50. Primero, en cuanto a la universalidad de las Naciones Unidas, debo recordar que las mismas se iniciaron con 51 Estados Miembros, y han crecido hasta tener hoy 141. En el ínterin se han vuelto una Organización representativa prácticamente de todas las razas, religiones e ideologías del mundo de hoy. Esta representatividad ha contribuido a que la Organización cumpliera todas sus amplias responsabilidades conforme a la Carta, y ha realizado en gran medida su eficacia. Estoy convencido de la conveniencia de que sea universal, para que las Naciones Unidas sigan funcionando como un tribunal de veras representativo de la cooperación internacional. Con este fin, es imperioso que la calidad de Miembro siga estando abierta a todos los Estados amantes de la paz dispuestos a cumplir las obligaciones estipuladas en la Carta.

51. Segundo, en cuanto al proceso de adopción de decisiones y de aplicación de las mismas, en una Organización con 141 Estados Miembros y con una tan amplia diversidad de tareas a realizar, ¿cómo podemos lograr la cooperación de los Estados Miembros para hallar solución a los problemas concretos que existen y cómo llevar a la práctica nuestras resoluciones? Estas no son preocupaciones académicas; son cuestiones vitales que afectan la propia razón de ser de la Organización. En el proceso de adopción de decisiones de las Naciones Unidas, la esencia de la cooperación internacional radica en la disposición de todos los inte-

resados por hallar soluciones viables y mutuamente aceptables, dentro de un espíritu de diálogo y cooperación.

52. A este respecto, el séptimo período extraordinario de sesiones, que acaba de concluir, fue una experiencia alentadora. Merced a la perseverancia y a la actitud cooperativa de los Estados Miembros, en el período extraordinario de sesiones se aprobó por consenso un texto [resolución 3362 (S-VII)] que incluye toda una serie de acuerdos importantes y sumamente complejos. Tales experiencias son precisamente las que confirman nuestras esperanzas en cuanto al futuro funcionamiento de esta Organización y al papel constructivo que sólo las Naciones Unidas pueden desempeñar en los próximos años.

53. En tercer lugar, hay el problema de cómo abordar el déficit financiero que se acumula cada vez más. Deplorando el posible deterioro del funcionamiento eficaz de las Naciones Unidas como resultado de tales déficit financieros, el Japón tomó la iniciativa el año pasado aportando contribuciones voluntarias. Creíamos que nuestra iniciativa iba a señalar el camino para una solución definitiva de este problema. No obstante, pocos países siguieron el ejemplo y no se ve ninguna solución aún. Deseo aprovechar esta ocasión para repetir nuestra petición a los Estados Miembros, especialmente a los principales contribuyentes a la financiación de las Naciones Unidas, para que le presten su cooperación constructiva. Dado que la magnitud del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas tiende a aumentar cada año con la expansión de sectores de actividad, es esencial que tratemos de lograr una utilización más eficaz y con mayor rendimiento de costos de los recursos financieros de la Organización.

54. Finalmente, deseo mencionar la importancia de fortalecer las funciones de las Naciones Unidas tratando de lograr mejoras dentro del marco de la Carta actual, así como mediante su revisión. El Japón confía en que la revisión de las funciones de las Naciones Unidas, incluso la de la Carta, cuyo estudio inició este año el Comité *ad hoc* sobre la Carta de las Naciones Unidas, conduzca a resultados constructivos.

55. El Japón, como Miembro activo de las Naciones Unidas, ha renunciado a la posibilidad de convertirse en Potencia militar y, desde hace tiempo, se ha decidido a encomendar su paz y seguridad a la justicia y la fe de los pueblos amantes de la paz. Este espíritu pacifista que busca la armonía internacional es la fuente de nuestra política de cooperación con las Naciones Unidas. Esta política ha sido — y seguirá siendo — elemento esencial de la política exterior del Japón, ya que consideramos que las Naciones Unidas son la Organización principal para perfeccionar la cooperación internacional y lograr la paz mundial.

56. Para concluir, en este trigésimo aniversario de la creación de las Naciones Unidas, deseo reafirmar, en nombre del Gobierno y el pueblo del Japón, nuestra determinación de seguir laborando en favor de la cooperación internacional y de la causa de la paz. Hemos de adherir estrictamente a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Consagramos redoblados esfuerzos, en cooperación con todos los Estados Miembros, al fortalecimiento de esta Organización indispensable para convertirla en un instrumento cada vez más eficaz en el logro de las aspiraciones de esta generación, así como para llenar las mejores

esperanzas y sueños que alentamos de que exista un mundo mejor y más pacífico para las generaciones venideras.

57. Sr. CALLAGHAN (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente: Deseo asociarme a los demás colegas para decirle lo complacido que me siento al reunirnos este año bajo su distinguida Presidencia. Los que hemos trabajado con usted en la Comunidad Europea conocemos sus cualidades de juicio sensato combinado con una gran visión y sabias decisiones, y nos alegra mucho que este año esas cualidades hayan sido puestas a disposición de las Naciones Unidas. Creemos que su Presidencia fortalecerá a las Naciones Unidas y abrigamos la esperanza de que esas funciones agregarán distinción a una carrera ya distinguida y harán honor a Luxemburgo.

58. El Reino Unido acoge con beneplácito a los países recién independizados de Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe y Papua Nueva Guinea, que en este período de sesiones ocupan sus puestos como Miembros de pleno derecho de nuestra Organización. Les deseo pleno éxito.

59. Asimismo, deseo felicitar a nuestro Secretario General por su valiosa y equilibrada memoria sobre la labor de la Organización. La carga de trabajo del Secretario General no se aligera, y me alegra que en estos momentos tan difíciles tengamos a un estadista con condiciones esenciales, como lo ha demostrado con diligencia y dedicación.

60. Hace falta una tenacidad resuelta para hacer frente a todos los problemas que figuran en el programa de la Asamblea General. Ellos nos recuerdan las limitaciones del mecanismo de las Naciones Unidas para lograr una solución pacífica de las controversias, si no existe entre nosotros la voluntad de llegar a un acuerdo.

61. Pero este año no ha sido infructuoso: en realidad, ha sido uno de los mejores para las negociaciones, en oposición a los años de guerra.

62. En el séptimo período extraordinario de sesiones los Estados Miembros se comprometieron firmemente a tratar de lograr que el mundo sea más justo para todos los hombres y mujeres que lo habitan mediante políticas constructivas de cooperación, y no de amenazas y contraamenazas mutuas. Ese período extraordinario fue un acontecimiento de gran importancia y prometo que el Reino Unido cooperará plenamente en las tareas que tenemos que llevar a cabo. Si bien en esta Asamblea General hay que discutir amplias cuestiones políticas, mi país no olvida que es necesario responder con urgencia y con sentido de justicia a las manifiestas desigualdades sociales y económicas que existen en el mundo de hoy, a pesar de la carga que la recesión económica mundial impone a las poblaciones de los países industrialmente adelantados. En cambio, pedimos a los países productores de petróleo que no impongan una carga adicional a nuestras economías, ya que lo que el mundo necesita es un período de prolongada expansión. A pesar de nuestras esperanzas, no es seguro que la expansión continúe, ni es posible que ello suceda si la carga más pesada recae en los países más adelantados, que son los que deben señalar el camino.

63. Mi Gobierno desearía ver en las próximas semanas y meses un progreso en los campos militar y político de posible conflicto.

64. En el Oriente Medio, por primera vez se ha roto el hielo. Por primera vez Israel y un país vecino árabe han concertado un acuerdo sin verse obligados por coacciones militares. Por primera vez han declarado conjuntamente que el conflicto entre ellos no debe ser resuelto mediante la fuerza, sino por medios pacíficos. Deseo expresar mi admiración por el valor y las cualidades políticas que han mostrado el Presidente El-Sadat de Egipto y el Sr. Rabin de Israel en las negociaciones que han conducido al acuerdo. También deseo felicitar al Gobierno de los Estados Unidos y, especialmente, al Presidente Ford y al Sr. Kissinger, por su perseverancia y sus cualidades diplomáticas. Deseo expresar aquí nuestra alegría por el hecho de que el Presidente Ford no fuera herido ayer. Nuestros pensamientos se dirigen también a la Sra. Ford. El acuerdo que acaban de alcanzar Egipto e Israel no sólo beneficia a ambos, sino que también beneficia al resto del mundo.

65. Los progresos alcanzados no significan que la paz esté a punto de lograrse. Los problemas que quedan por resolver son más graves que los que se han solucionado. El principal de ellos es el de los palestinos, que todavía no se ha empezado a considerar. ¿Entonces, cómo seguir adelante? En primer lugar, debe darse un paso complementario, a la mayor brevedad, en relación con las Alturas de Golán, para demostrar que el último acuerdo no era un fin en sí mismo, sino parte de un proceso continuo que conducirá a un arreglo amplio. Es necesario cumplir el compromiso de ulteriores negociaciones, previstas en este nuevo acuerdo. Siria y los otros Estados árabes deben convencerse de las ventajas de la paz y esto es algo que requerirá una nueva rueda de negociaciones. Inmediatamente después debe considerarse el problema central de los palestinos y del futuro de la ribera occidental. A esta altura, estaremos atacando el problema del arreglo amplio y para ello parece necesario contar con un amplio foro, como el que ofrece Ginebra. Pero, si todas las partes muestran la misma resolución, perseverancia y flexibilidad observadas en las recientes negociaciones, estoy convencido que podrá lograrse una solución definitiva que brinde la seguridad para el Estado de Israel y la justicia para el pueblo árabe.

66. El dilema que enfrentan las partes en el Oriente Medio es muy conocido. Por un lado, todo intento de alcanzar una solución completa de una sola vez parece estar condenado al fracaso porque las discrepancias entre las distintas posiciones son demasiado grandes como para ser superadas. Por otro lado, toda solución parcial de los problemas parecería que favorece a una de las partes, en perjuicio de la otra, en las etapas previas al logro de una solución completa, y, por lo tanto, levanta resistencias.

67. El nuevo acuerdo entre Israel y Egipto no sólo es importante por sus efectos prácticos — aunque no deseo disminuirlos — sino que también lo es por el ejemplo que brinda. Israel y Egipto han demostrado a los demás que pueden lograrse acuerdos mutuamente benéficos en el Oriente Medio, sin sacrificar los intereses de ninguna de las partes.

68. A medida que este acuerdo madure dará motivo a los israelíes para creer que pueden confiar en la palabra de Egipto, y los egipcios — y tras ellos, otros — tendrán base para confiar en la buena voluntad de Israel. Esta es la lección y el logro de las recientes

negociaciones; ofrecen nuevos cimientos sobre los que será posible construir y demuestran la validez de los compromisos.

69. Necesitaremos una combinación de métodos. Los problemas que permiten tomar medidas parciales deben seguir manejándose así. Pero el meollo del problema, es decir, la solución al problema del pueblo palestino, quizá exija una negociación más amplia, que conduzca a una solución total. Sabemos que será muy difícil lograr una paz que satisfaga las necesidades de todos, pero la historia ha demostrado que la paz es indivisible y que el mundo no admite una solución incompleta.

70. Hemos observado con pesar que las conversaciones que, en forma intermitente, se han mantenido durante el último año entre las partes interesadas en la cuestión de Chipre, han alcanzado progresos insignificantes, a pesar de los pacientes esfuerzos del Sr. Waldheim, a quien hacemos llegar nuestro agradecimiento. El Gobierno británico se adhiere a la resolución 3212 (XXIX) y afirma que su aplicación contribuirá al proceso encaminado a alcanzar una solución, pero para que ésta sea aceptable por ambas partes tendrá que resolver el problema de los refugiados, la cuestión de las relaciones constitucionales entre las partes de la isla, los poderes del Gobierno central y la naturaleza y la delimitación física de las zonas que se acuerde establecer.

71. Una solución basada en ese programa es difícil pero no imposible y significa descartar una declaración de independencia por cualquiera de las partes de la isla. Tal declaración prolongaría eternamente el conflicto y resultaría en una tirantez constante que podría extenderse más allá de los límites de la isla. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a ambas partes para que reanuden sus deliberaciones y ofrezcan propuestas positivas para una solución.

72. A pesar de la falta de progresos en lo que va de las conversaciones directas, no estamos convencidos de que un foro diferente tuviera más éxito. Deseamos que se reanuden las conversaciones directas, con la presencia continua de un mediador que asista a las partes. Pero, en última instancia, la responsabilidad principal del éxito recaerá sobre los turcochipriotas y los grecochipriotas.

73. Con relación a la cuestión de Namibia, compartimos la profunda preocupación de la comunidad internacional por que los habitantes del Territorio en su conjunto tengan la oportunidad de expresar libremente sus puntos de vista en cuanto a su futuro político y constitucional. Debe permitirse a todos los grupos políticos participar pacíficamente en el proceso de libre determinación y, sobre todas las cosas, debe haber un verdadero sentido de urgencia.

74. Como miembros del Consejo de Seguridad, nos hemos unido a Francia y a los Estados Unidos para realizar gestiones oficiales ante el Gobierno de Sudáfrica. Observamos algunos signos de que el Gobierno sudafricano está enfocando de modo diferente sus políticas respecto de Namibia, pero resulta claro que estos cambios no se realizan con la rapidez suficiente. Esperamos que Sudáfrica realice progresos claros y positivos, sin la menor demora.

75. Por su parte, Gran Bretaña ha contribuido con el Fondo de las Naciones Unidas para Namibia, con el

futuro Instituto para Namibia, en Lusaka, y con un proyecto del Fondo de las Naciones para la Infancia para ayudar a los refugiados de Namibia y somos unos de los principales contribuyentes al Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional, que prevé el otorgamiento de becas a los namibios. Además, hemos dispuesto fondos para que la South West Africa People's Organization pudiera enviar estudiantes a Gran Bretaña, a fin de capacitarse en el idioma inglés, lo que, a su vez, les permitirá recibir otros tipos de educación. En Namibia, como en cualquier otra parte del Africa Meridional, continuaremos brindando nuestra cooperación, junto a otros países, para lograr la libre determinación, la justicia, la igualdad racial, la independencia y la paz.

76. Pasando a la cuestión de Rhodesia, deseo ante todo rendir tributo a los esfuerzos realizados por los Presidentes de Botswana, la República Unida de Tanzania, Mozambique y Zambia, realizados conjuntamente con el Primer Ministro de Sudáfrica, a fin de fomentar una solución negociada para Rhodesia. Es motivo de pesar que tantos esfuerzos no hayan logrado éxitos mayores, aunque se ha avanzado algo y la primera reunión celebrada entre el régimen y el Consejo Nacional Africano, en las Cataratas de Victoria, alcanzó, por cierto, acuerdos en una serie de puntos.

77. Observo que hay dos prerequisites para seguir avanzando hacia una solución negociada. En primer lugar, los europeos — particularmente el Sr. Smith, el Primer Ministro de Rhodesia — deberán tomar conciencia de que basarse en la desunión entre sus oponentes políticos para justificar la postergación de cambios esenciales, invita al desastre, como la historia ha demostrado con frecuencia. En segundo lugar, del lado africano debe haber un liderazgo claro y unificado. Esto es algo que el Congreso Nacional Africano debe lograr.

78. Creemos que es necesario ponerse de acuerdo para pasar al gobierno de la mayoría en Rhodesia, si se desea mantener la paz en la región. Si no se obtiene esto, se entrará en una pendiente hacia la lucha armada, con irreparables daños para el país y sus vecinos.

79. A fin de evitar semejante desastre, hago un llamamiento a ambas partes para que reanuden sus deliberaciones e insto a los cuatro Presidentes y al Gobierno sudafricano a que no se desanimen por las dificultades que han surgido. Confío en que todos ellos reanudarán sus esfuerzos, así como nosotros, por nuestra parte, seguimos dispuestos a desempeñar cabalmente nuestra función. Entre tanto, mientras no se logre una solución justa, deben seguir aplicándose efectivamente las sanciones de las Naciones Unidas, como uno de los instrumentos que permiten ejercer presión sobre el régimen ilegal.

80. Voy a referirme ahora al desarme. El Secretario General, en su memoria sobre la labor de la Organización, nos ha recordado nuestras responsabilidades en el campo del desarme. Año a año, las naciones acumulan un mayor número de armamentos, y en la misma medida aumentan los gastos por ese concepto y la capacidad de destrucción se hace más aterradora. En algunas partes del mundo, como en el Oriente Medio, la competencia en la esfera de los armamentos es interminable. Casi no hay continente que se encuentre libre de la presión. Todo el que se interese por el progreso de la raza humana para alcanzar mejores niveles



de vida no puede menos que horrorizarse ante el enorme desperdicio de recursos en armas de destrucción. Una serie de países, algunos de los cuales se encuentran entre los más pobres, están gastando en la actualidad hasta un 10% de su producto nacional bruto con fines militares. ¡Qué impulso podría darse a las esperanzas del mundo entero si nos pudiéramos de acuerdo en limitar a un máximo del 5% del total de nuestro producto nacional bruto para fines de defensa! Esto supondría que los países tendrían que acercarse paso a paso a esta cifra y sería necesario iniciar serias negociaciones multilaterales para alcanzar una reducción de sus fuerzas militares. Eso es lo que estamos haciendo en las negociaciones que están comenzando para lograr una reducción de las fuerzas en la Europa central. Si estas negociaciones pudieran ser imitadas en otras regiones del mundo, ello sería un comienzo prometedor.

81. Pero probablemente el mayor riesgo potencial que enfrentamos es el peligro nuclear. Por supuesto, acogemos con beneplácito las medidas que se están adoptando por parte de la Unión Soviética y los Estados Unidos para arribar a un control de las armas nucleares y estimamos que no habría dificultades insuperables para llevar a una conclusión exitosa los acuerdos concertados en Vladivostok. Esperamos que antes de terminar este año se firme un nuevo acuerdo sobre limitación de armas estratégicas. Pero este acuerdo, aunque reviste importancia, no significa más que poner un freno a la actual carrera de armamentos nucleares. Es necesario avanzar hacia una reducción del número de armas nucleares y pedimos a los Estados Unidos y a la Unión Soviética que traten de arribar a una conclusión exitosa en la próxima serie de conversaciones sobre esta cuestión, que se ha previsto ha de tener lugar en 1977.

82. El Gobierno soviético ha presentado un proyecto de tratado para una prohibición global de los ensayos de armas nucleares [A/10241, *anexo*]. El Reino Unido ha apoyado en forma permanente este objetivo y ve con beneplácito dicha iniciativa. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que se requerirá la adhesión de todos los Estados que disponen de armas nucleares y debe preverse lo necesario para llevar a cabo la verificación. Hasta ahora no ha sido posible satisfacer completamente estas condiciones.

83. Debemos también examinar con cuidado la propuesta que presentó en la sesión precedente la delegación de la Unión Soviética [A/10243, *anexo*].

84. Pero incluso antes de que estos problemas se vean resueltos, está surgiendo un nuevo peligro que quisiera debatir ahora. Dicho peligro emana de la superposición del deseo de algunos países de utilizar material nuclear con propósitos civiles y el riesgo creciente de que tales materiales puedan ser empleados con fines militares. Los metales de uranio y plutonio no sólo se utilizan en los reactores nucleares para producir energía con fines civiles; el uranio y plutonio muy enriquecidos también pueden usarse para fabricar armas nucleares. Quienes poseen un reactor nuclear ya han dado el primer paso para estar en condiciones de producir en arma nuclear. Sin dan el segundo paso y adquieren plantas para enriquecer uranio y reprocesar los combustibles que han sido utilizados en sus reactores nucleares, entonces habrán avanzado un largo trecho en el camino para producir armas nucleares. Hasta el momento sólo los Esta-

dos con armas nucleares poseen tales plantas, es decir, la Unión Soviética, los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia y China. Pero otros países están empezando a considerar si no deberían ordenar también plantas de reprocesamiento y enriquecimiento. Si así lo hacen estarán en condiciones de producir material para fabricar armas a un ritmo que permitiría la elaboración de miles de armas nucleares por año. Para hacer una comparación, los actuales programas nucleares permitirán acumular más de un millón — repito, un millón — de kilogramos de plutonio en el transcurso de los próximos 10 años. En contraste, la bomba que se arrojó en Nagasaki y creó tales estragos y destrucción equivalía apenas a 10 kilogramos. La proliferación de estas plantas haría posible que la totalidad de la humanidad en este planeta se destruyera a sí misma. Es evidente que los hombres de Estado del mundo tienen el deber moral de actuar frente a este problema antes de que sea demasiado tarde.

85. Las Naciones Unidas tienen que encarar este problema de inmediato y dar un vigoroso impulso a la labor que está llevando a cabo el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

86. A ese respecto quiero presentar a la consideración de ustedes cinco puntos, para intentar frenar este problema. Primero, los Estados Miembros de las Naciones Unidas debieran afirmar solemnemente que todos y cada uno de ellos no convertirán material nuclear de uso civil para su utilización militar. En segundo lugar, esta solemne declaración debiera ser reforzada mediante un acuerdo para aceptar un sistema común de inspección internacional, por medio del OIEA. Debiera haber una serie de reglas para todos los países del mundo. En tercer lugar, todos los materiales civiles y las instalaciones debieran ser sometidas al sistema común de inspección. En cuarto lugar, el OIEA debiera asumir la responsabilidad de la inspección de las plantas de enriquecimiento y procesamiento, además de su actual tarea relacionada con el establecimiento de salvaguardias para los reactores nucleares. En quinto lugar, la nueva serie de reglas comunes debiera basarse en el control del material nuclear y una rendición de cuentas de su utilización en todas las etapas de la vida del combustible.

87. El Reino Unido tiene la intención de hacer una propuesta concreta al OIEA en base a estos lineamientos. De esta manera, estaremos en la línea de las intenciones de la reciente conferencia sobre la no proliferación, aunque nuestras propuestas no se basan en ese Tratado sino que tienen propósitos más amplios. Es nuestra intención dar expresión práctica a las promesas que ya han formulado numerosos gobiernos de que no convertirán material nuclear de utilización civil para fines militares, y espero que la Asamblea General dará su apoyo a nuestra propuesta.

88. Treinta años atrás, durante el primer período de sesiones de la Asamblea General en Londres, mi predecesor Ernest Bevin prometió que el Gobierno británico utilizaría plenamente todo instrumento creado por las Naciones Unidas y le daría su apoyo de todo corazón. Me encontraba presente cuando pronunció ese discurso. Al mirar atrás, estimo que mi Gobierno, como miembro permanente del Consejo de Seguridad durante todo este período, ha reiterado con fidelidad la promesa que hiciera Ernest Bevin. Hoy repito ese compromiso, en momentos en que los peligros potenciales

que enfrenta el mundo son, por lo menos, tan grandes como lo eran cuando se crearon las Naciones Unidas. Ninguno de nosotros espera que las Naciones Unidas habrán de resolver todos los problemas del mundo en forma milagrosa. Pero con un esfuerzo paciente, comprensión mutua, conciencia de que todos somos ciudadanos del mismo mundo y que ninguno de nosotros puede escapar a las consecuencias de las acciones de los demás, se tornará posible que la humanidad, cualquiera sea su color o credo, lleve a cabo lo que hicieron los fundadores de las Naciones Unidas y nuestros antepasados: enfrentar las pruebas a que nos somete nuestro tiempo.

89. Sr. ANDERSSON (Suecia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, quisiera expresarle las felicitaciones del Gobierno de Suecia por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Su experiencia y distinción como Primer Ministro de Luxemburgo, y sus dotes de eminente estadista han de tener gran importancia en este período de sesiones. También deseo expresar al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, el reconocimiento de Suecia por sus incansables esfuerzos a favor de la promoción de los ideales de las Naciones Unidas.

90. Este otoño las Naciones Unidas pueden echar una mirada a los tres decenios de servicio a la causa de la paz y la cooperación internacional. Este año se hallan representadas aquí, en Nueva York, casi el triple de las naciones que participaron en la primera reunión en San Francisco. Las esferas de actividades de las Naciones Unidas se han ampliado constantemente. La cuestión esencial de una distribución más equitativa y racional de los recursos mundiales ha pasado a ser elemento central de los trabajos de la Organización.

91. Las Naciones Unidas han promovido la seguridad y el bienestar de todos los pueblos del mundo. La cooperación aquí ha sido un aspecto importante de los esfuerzos por superar graves conflictos. El Oriente Medio, el Congo, Chipre y Cachemira son sólo unos pocos ejemplos de ello. Con todas sus imperfecciones, esta cooperación ha sido necesaria, no obstante, para mantener la paz y la seguridad internacionales. La opinión pública internacional se ha pronunciado en esta tribuna, lo que, indudablemente, ha ayudado a preservar la paz mundial.

92. Mi compatriota, el finado Secretario General Dag Hammarskjöld, expresó en una oportunidad que las Naciones Unidas "habían pasado a ser la primera plataforma y el protector principal de los intereses de muchas naciones que se sentían fuertes como miembros de la familia internacional, pero débiles en el aislamiento". Esto sigue siendo cierto. Sabemos que aún existen unos países ricos y poderosos que dominan el mundo, tecnológica y económicamente, y política y militarmente. Una de las tareas importantes de las Naciones Unidas consiste en persuadir a esos Estados para que utilicen sus mayores recursos de manera que tengan plenamente en cuenta los intereses de los Estados más débiles. También es importante que estos últimos no salgan como perdedores de los acuerdos concertados entre las grandes Potencias en nombre de la distensión.

93. En la situación internacional actual redunda en interés de las grandes Potencias resolver sus diferencias en el marco de las Naciones Unidas y, de este modo, permitir que todos los Estados participen en la

adopción de las decisiones y en la asunción de responsabilidades. En su memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General ha advertido que al resolverse cuestiones importantes fuera de las Naciones Unidas y a espaldas de sus Miembros, aumentarán las dudas en cuanto al valor de las Naciones Unidas como guardián de la paz. Compartimos esta inquietud.

94. Más de un centenar de los actuales Estados Miembros pertenecen al tercer mundo. Sus problemas dominan, muy naturalmente, los trabajos de la Organización. Las cuestiones de la salud pública, el hambre y el desempleo — tan vitales para la mayoría de la humanidad — tienen hoy mayor peso. Dentro del marco de esta Organización se han formulado exigencias de que existan relaciones equitativas entre los países pobres y los países ricos en virtud de un nuevo orden económico internacional. Estas cuestiones también podrían discutirse provechosamente en otras tribunas. Pero el Gobierno sueco considera importante que las labores en este terreno se lleven a cabo en el futuro básicamente también bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

*El Sr. de la Flor Valle (Perú), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

95. En distintas esferas, esta Organización constituye un instrumento de negociación y una tribuna para la formulación de directrices políticas. Esto quedó demostrado en el séptimo período extraordinario de sesiones. Aun cuando persisten conflictos fundamentales de intereses, los países desarrollados y aquéllos en desarrollo han negociado con espíritu de cooperación y han convenido en un texto que será el marco de nuestros esfuerzos futuros por lograr un acuerdo. Así, pues, los empeños de los países en desarrollo por erradicar la pobreza y alcanzar una mayor independencia económica, un mayor control sobre sus propios recursos y una más amplia influencia en la adopción de decisiones sobre cuestiones económicas globales han adquirido un nuevo impulso, y esto se debe en no pequeña medida a la solidaridad que existe entre todos los países en desarrollo.

96. Quienes constituimos la parte industrializada del mundo debemos ir más allá y salir al encuentro de las exigencias justificadas de los países pobres. Al proceder así, no debemos cegarnos ante el hecho de que un mundo económico modificado tendrá para nosotros, en nuestra propia vida cotidiana, consecuencias prácticas. Debemos aprender a aceptar tales consecuencias, porque así lo exige la solidaridad internacional. El cambio, y no el *statu quo*, es algo que debe interesarnos con miras al futuro. Mientras prevalezcan la injusticia, la explotación y la miseria en la mayoría de la humanidad, no habrá paz ni libertad en el futuro.

97. Si las Naciones Unidas han de desempeñar su papel legítimo y prominente, deben ser plenamente representativas de toda la comunidad internacional. Suecia está convencida de la necesidad de la universalidad. Resulta esencial la participación de todos los Estados, tanto grandes como pequeños, y especialmente de aquéllos que están abrumados por los conflictos, si se quiere que las Naciones Unidas aporten una contribución eficaz a la paz y a la seguridad internacionales.

98. Son lamentables los esfuerzos que se hacen por mantener fuera de la Organización a Estados que desean ser Miembros de las Naciones Unidas. Por lo tanto, deploramos que el veto de una gran Potencia en el Consejo de Seguridad haya impedido que se admitiese a los dos Estados de Viet Nam como nuevos Miembros de las Naciones Unidas. El pueblo vietnamita ha combatido durante decenios por su independencia nacional y se ha visto sometido a sufrimientos terribles derivados de la guerra moderna. Este año, el pueblo de Viet Nam finalmente logró la paz y la independencia. Ya es hora de que también se halle representado en esta Organización mundial.

99. Damos la bienvenida a los Estados que se han convertido en Miembros de las Naciones Unidas este año: Mozambique, Cabe Verde y Santo Tomé y Príncipe. Todos estos Estados se hallaron otrora bajo el dominio colonial portugués. Su prolongada y ardua lucha por la libertad y la independencia culminaron por último en una victoria de significado histórico. La voluntad y la solidaridad de los oprimidos han demostrado su fuerza. El hecho de que hoy contemos con estos tres nuevos Estados Miembros entre nosotros se debe también en no pequeña medida a una pronta y consistente política de descolonización seguida por el nuevo régimen portugués. Esta política merece el aprecio del resto del mundo.

100. Suecia ha sido miembro del Consejo de Seguridad durante casi un año. A lo largo de este tiempo, se han adoptado decisiones sobre la cuestión de Chipre y un resultado de ello ha sido que se entablaran nuevas negociaciones. Exhortamos a las partes involucradas a que marchen por el camino de la avenencia, para que el pueblo de este país tan afligido pueda retornar finalmente a una vida pacífica y normal, preservando al propio tiempo la independencia y la integridad territorial de la isla.

101. En el Oriente Medio se ha concertado un nuevo acuerdo provisional entre Israel y Egipto. Hemos acogido con satisfacción este acuerdo, en la esperanza de que constituya un paso en el camino hacia la paz duradera en la región. No obstante, esa paz no podrá establecerse hasta que todas las partes interesadas hayan logrado una solución total, conforme a todas las disposiciones contenidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad y teniendo también en cuenta los legítimos intereses de los árabes de Palestina y sus exigencias justificadas en pro de la autodeterminación nacional. Por consiguiente, reviste gran importancia que se aproveche este impulso hacia un cambio pacífico para entablar ulteriores negociaciones. El Consejo de Seguridad debe prolongar el mandato de la Fuerza de mantenimiento de la paz en el Sinaí, que desempeña un cometido importante en la reducción del riesgo de que se produzcan conflictos armados.

102. Con respecto al Africa meridional, el Consejo de Seguridad no ha podido acordar nuevas medidas contra la política de *apartheid* de Sudáfrica y la ocupación ilegítima de Namibia por ese país, tras su negativa a satisfacer las demandas del Consejo. A juicio de Suecia, el Consejo debe aumentar la presión sobre el Gobierno de Pretoria. Somos de la opinión de que esta situación constituye una amenaza a la paz, de acuerdo con el significado de las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y, por lo tanto, se justifican las sanciones. En consecuencia,

cuando el Consejo de Seguridad trató la cuestión de Namibia, votamos a favor de la propuesta de realizar un embargo obligatorio de armas.

103. La segregación racial en Sudáfrica constituye uno de los ejemplos más patentes de cómo los derechos humanos están siendo aún pisoteados y burlados en muchas partes del mundo. Otro ejemplo especialmente perturbador lo constituye la grave violación de los derechos humanos fundamentales en Chile, bajo la dictadura actual. La negativa de la Junta militar a admitir un grupo de estudio de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas revela que su Gobierno no puede aceptar una investigación. Este mes, dos años después del derrocamiento del Presidente Allende, elegido popularmente, los pueblos de todo el mundo demuestran su ira ante la opresión en Chile y su solidaridad para con sus víctimas. La movilización de la opinión internacional contra el Gobierno de terror de la Junta no debe cesar.

104. Pero también en otros países, con menor vigilancia de las Naciones Unidas, se priva a la gente de sus derechos fundamentales. La comunidad internacional debe reaccionar contra toda forma de opresión y de terror dondequiera que ocurra. La lucha contra la tortura y el trato inhumano, que constituye uno de los temas de nuestro programa, debe realizar decididos progresos este año. Las Naciones Unidas deben seguir laborando por la abolición de la pena capital en todos los países. Constantemente se nos recuerda la necesidad de esta tarea.

105. Además, quisier: destacar la deplorable falta de respeto por los disidentes políticos, acerca de lo cual tenemos pruebas a diario. La Declaración Universal de Derechos Humanos respalda el derecho de todo ser humano a sostener cualesquiera opiniones, a expresar cualesquiera pensamientos, sin injerencia. Con todo, se encarcela a la gente en muchísimos países por el único delito de haber expresado ideas inconvenientes. Amnesty International es una organización que merece gran encomio por la manera en que ha concentrado la atención del mundo en la suerte de muchas de estas personas. A juicio de Suecia, a las Naciones Unidas les incumbe una tarea importante en este sector.

106. La condena de este tipo de persecución no constituye injerencia injustificada en los asuntos internos de otros países. El respeto por los derechos humanos es esencial para las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados. Este principio ha sido respaldado en el documento firmado en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Helsinki durante el último verano. Esa conferencia demostró que la situación en Europa se ha estabilizado aún más y que puede desarrollarse la cooperación concreta entre los Estados, pese a diferencias de sistemas ideológicos y sociales. El hecho de que un continente, cuyos conflictos internos condujeron dos veces a guerras mundiales durante este siglo, haya entablado tal cooperación, redundará en interés no sólo de los Estados participantes sino de todo el mundo. Sabemos que los progresos futuros por este camino dependen del esfuerzo persistente de distensión entre las grandes Potencias.

107. Quisiera subrayar que los contactos y la cooperación entre los Estados de Europa y de América del Norte no deben aislarse del contexto global, no deben

considerarse como una cooperación en provecho mutuo sólo de estos países. La mayor cooperación política y económica entre los grandes países industrializados, encaminada tan sólo a promover sus propios intereses, consolidaría la distribución inequitativa del poderío y los recursos. Después de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, los Estados participantes deberían asumir una mayor responsabilidad en pro de la paz y la equidad entre todos los pueblos del mundo.

108. La solidaridad internacional corre pareja con la solidaridad interna. Una política exterior llevada a cabo dentro del espíritu de la solidaridad es promovida por una política nacional que también tiene como piedra angular la solidaridad. La seguridad social y económica, la igualdad entre el hombre y la mujer, la participación de todos los ciudadanos en decisiones que afecten su vida cotidiana — tanto en el trabajo como en toda la sociedad — son reformas que crean la cohesión social pero que, asimismo, promueven la solidaridad entre las naciones.

109. No sería correcto que concluyera estas observaciones sin llamar la atención sobre el sector en que, a nuestro juicio, las Naciones Unidas han logrado menos adelanto. Me refiero al sector del desarme.

110. Cuando se fundaron las Naciones Unidas, a la sombra de la segunda guerra mundial, uno de sus objetivos esenciales fue el de promover la paz y la seguridad internacionales mediante el desarme. Hasta ahora no se han adoptado medidas decisivas para alcanzar esta meta. Pese a las negociaciones intensas del decenio pasado, no se ha logrado un desarme real. Los arsenales militares siguen siendo de altísimo nivel y en algunos países continúan creciendo.

111. El equilibrio militar del terror tal vez pudiera describirse en la actualidad como cierta garantía para la paz, pero a la larga no constituye un cimiento confiable de un orden pacífico mundial. El alto nivel de preparación militar mutua y los enormes arsenales de armamentos pueden, de por sí, constituir un riesgo de incidentes y choques. Si hablamos con seriedad de un clima de distensión política, también debemos prestar atención mayor a las oportunidades que esta propia situación puede brindar. Es también evidente que si se quiere que se prolongue y ahonde el proceso de distensión política, debe ser respaldado por medidas tendientes a reducir las fuerzas permanentes y, lo que es más importante, a iniciar un desarme genuino.

112. En un sector afín — el del derecho internacional humanitario — parecería que estamos a punto de alcanzar ciertos progresos. Me refiero a las nuevas normas relativas a la protección de la población civil durante conflictos armados, así como a la prohibición o limitación del uso de ciertas armas especialmente crueles. Creemos que la prohibición del uso de tales armas, basada en motivos humanitarios, en algunos casos podría constituir incluso una primera medida de desarme real en forma de proscripción de su producción y proliferación.

113. Hace 30 años se hizo explotar la primera carga nuclear. Desde entonces el arsenal mundial de armas nucleares ha ido creciendo constantemente. Durante mucho tiempo fue lo suficientemente grande como para borrar toda la civilización de la faz de la tierra. Además, los arsenales de armas de tipo corriente han

alcanzado niveles inconcebibles al final de la segunda guerra mundial. A la vez que se ha incrementado de este modo el riesgo de una guerra devastadora, se han engullido enormes recursos humanos y materiales, que podrían haberse dedicado a políticas económicas y sociales eficaces para el bienestar de nuestros pueblos.

114. Para lograr resultados en el campo del desarme, las dos grandes Potencias nucleares, los Estados Unidos y la Unión Soviética, han asumido una responsabilidad muy onerosa. Celebramos los actuales esfuerzos de estos Estados para limitar las armas más destructivas mediante conversaciones bilaterales. Pero, al propio tiempo, debemos observar que esas conversaciones no han contribuido hasta ahora al desarme real; por el contrario, algunos acuerdos concertados permiten en verdad rearmarse hasta ciertos niveles.

115. Al abstenerse voluntariamente de procurar armas nucleares, muchos Estados no nucleares han probado su convicción de que aún es posible erigir una barrera eficaz contra la proliferación de las armas nucleares. El hacer cesar efectivamente la proliferación depende de varias condiciones. Una de ellas es que el uso pacífico de la energía nuclear — en todas partes y, por lo tanto, también en los Estados con armas nucleares — esté sometido a eficaces medidas de control internacional en lo posible. Otra es que los Estados que aún no lo han hecho adhieran ahora al Tratado de no proliferación. Pero lo más importante es que las dos principales grandes Potencias formulen, como cuestión urgente, compromisos definidos en la esfera del desarme nuclear. Deseo subrayar especialmente la urgente necesidad de una prohibición completa de todos los ensayos de armas nucleares. Suecia ha trabajado durante años para lograr un acuerdo en este terreno y continuará haciéndolo. En 1971, presentamos en la Conferencia del Comité de Desarme un proyecto de tratado encaminado a conseguir una completa prohibición de los ensayos. Esta cuestión tendrá un lugar destacado en el programa de este período de sesiones, hecho que celebramos.

116. La responsabilidad principal en el logro de un desarme real recae en las superpotencias. Pero es deber de todos los Estados y de toda la comunidad internacional tratar de que se hagan esfuerzos enérgicos con este fin y contribuir al éxito de dichos esfuerzos. Sólo de esta manera podremos construir un futuro más seguro para la humanidad. Acogemos con beneplácido el énfasis que el Secretario General pone en la necesidad imperiosa del desarme, en la Introducción a su memoria sobre la labor de la Organización. Apoyamos su sugerencia de que las Naciones Unidas debieran desempeñar un papel más importante en los esfuerzos tendientes a realizar progresos reales hacia un mundo liberado del miedo.

117. Sr. DENNIS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Es para mí una fuente de gran placer el expresarle al Presidente, en nombre de la delegación de Liberia, nuestras sinceras felicitaciones por su elección para la presidencia del trigésimo período de sesiones de la Asamblea General. Luxemburgo, como Miembro fundador de esta Organización mundial para la paz, se ha comprometido plenamente en el incesante esfuerzo internacional por trasladar los ideales de la Carta a la realidad viva, dentro del marco de una comunidad mundial expuesta a la constante e inevitable



necesidad de cambio. De una carrera extraordinariamente brillante, ha traído a estas altas funciones un caudal de experiencia y una acumulación de conocimientos que no son fácilmente igualables. Al cumplir con sus responsabilidades puede estar seguro del pleno apoyo de la delegación de Liberia.

118. Permítaseme también que aproveche esta oportunidad para expresar a su predecesor, el Sr. Abdelaziz Bouteflika, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular y Democrática de Argelia, hijo notable de Africa, nuestro sincero agradecimiento por la forma tan hábil y eficaz con que presidió las labores del vigésimo noveno período de sesiones y del séptimo período extraordinario de sesiones.

119. Encomiamos asimismo al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por la manera muy eficiente en que sigue dirigiendo los asuntos de la Secretaría y por sus incansables esfuerzos en interés de la paz y la seguridad internacionales y del fomento de la cooperación multilateral.

120. Después de un largo período de lucha amarga y sacrificada para emanciparse del yugo de la dominación colonial, liberada, una vez más, está orgullosa de dar la bienvenida en las Naciones Unidas y en la comunidad de naciones libres, a otro grupo de Estados africanos; esta vez, se trata del Estado de Cabo Verde, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe, y de la República Popular de Mozambique. Así como las victorias anteriores sobre el colonialismo y la opresión fueron valiosas para estos nuevos Estados Miembros durante su lucha, sus victorias sirven para reforzar la voluntad y la determinación de nuestra familia común, aún sujeta a la indignidad del colonialismo, al gobierno de la minoría racista y el *apartheid*.

121. Damos la bienvenida a estos tres nuevos Estados en las Naciones Unidas y esperamos ver la completa liquidación del colonialismo portugués en Africa, con la inminente independencia de Angola a fines de este año. Sinceramente, esperamos que en el interés supremo de la gran nación de Angola, que debe obtener la plena restauración de su independencia, los líderes políticos de ese territorio, de conformidad con la tradición sagrada de Africa, resolverán sus divergencias y no permitirán que haya influencia de factores externos que socaven los nobles objetivos de la libre determinación e independencia.

122. Nos hemos reunido en este período de sesiones, en que se celebra el trigésimo aniversario de nuestra gran Organización y tenemos una serie de temas en nuestro programa. Debemos meditar profundamente sobre las crisis que afectan a nuestro mundo, y formular soluciones conjuntas para los graves males de actitudes y de estructuras de la sociedad internacional contemporánea porque, en última instancia, tanto discutamos un problema particular de política en una región dada del mundo, o afrontemos problemas de bienestar humano, como la pobreza, la población, la alimentación, los combustibles, la condición de la mujer, los recursos naturales, la industrialización, el ambiente y el mejoramiento del comercio y los acuerdos monetarios, una condición *sine qua non* para un progreso genuino en todas éstas y otras áreas, es el reconocimiento de las cambiantes realidades y necesidades en las relaciones internacionales, la voluntad nacional de responder a tales cambios y una voluntad colectiva para

ajustar el mecanismo internacional para la aplicación de la auténtica voluntad colectiva.

123. El Secretario General, con perspicacia y visión, diagnosticó la fuente, o quizás las fuentes, de los problemas con que se enfrenta la comunidad internacional, cuando dijo en la introducción a su memoria sobre la labor de la Organización que:

“La evolución del mundo de la posguerra — incluida la aparición de las armas nucleares, la conclusión de pactos militares regionales, el ritmo acelerado de la descolonización, los extraordinarios avances de la ciencia y la tecnología aplicadas, los grandes aumentos de población y el surgimiento de un gran grupo de naciones en desarrollo independientes — ha creado una nueva estructura geopolítica en los últimos treinta años. Así, la base del poder político y económico, en el mundo en su conjunto, ha cambiado radicalmente de una manera que era imprevisible en San Francisco.” [A/10001/Add.1, secc. 1.]

124. Como reacción adecuada a este desarrollo, hay una necesidad urgente de que reajustemos nuestras actitudes los unos frente a los otros, como Estados libres, soberanos e independientes, si hemos de comprender la magnitud de nuestros problemas y revisar oportunamente nuestras estructuras para la cooperación al buscar soluciones colectivas auténticas, en un compromiso constante por alcanzar los elevados y nobles principios contenidos en la Carta relativos a la paz y esperanza que nos dan las Naciones Unidas.

125. Como la independencia política carece de sentido sin una emancipación económica, los países en desarrollo han tratado de complementar los contactos entre el Este y Occidente con consultas mediante diálogos auténticos entre el Norte y el Sur, con el objeto de que las Naciones Unidas sean un órgano para la paz y la seguridad y, también, un guardián contra los horrores de una paz vacía de esperanzas. Porque hemos llegado a comprender que en el mundo actual la victoria de la paz solamente puede obtenerse, en última instancia, mediante una victoria en materia de progreso internacional.

126. Entretanto, como un obstáculo en el camino hacia el progreso, quedan sin solucionar los múltiples mercados de exportación estancados y el empeoramiento de las condiciones del comercio. Pesa tremendamente sobre nuestras naciones la carga global de una opresión humana y de los recursos infravaluados a través de los siglos, así como la creciente inflación y la recesión, el aumento de las obligaciones de la deuda, y lo tremendamente pequeñas que son las transferencias de capital a nuestras economías en desarrollo. Aún más lamentable es la carga de los conceptos egoístas y de las instituciones inadecuadas que recae sobre nuestro mundo.

127. En las Naciones Unidas hoy tenemos el nuevo desafío de perfeccionar esa estrategia y activar el plan de la liberación total de la humanidad. Demasiado tiempo nuestros planes de desarrollo han sido repentinamente interrumpidos; demasiado tiempo nuestras economías han sido administradas desde lejos; demasiado tiempo la crueldad del hambre ha sido impuesta a pueblos desesperados; demasiado tiempo las fuerzas destructivas de la pobreza han obstaculizado la perspectiva de un futuro más esperanzado y sano.

128. La delegación de Liberia confía en llegar a ver que la carga de los siglos pueda, por fin, ser compartida en el futuro. Puede ser compartida por la voluntad colectiva de traducir los acuerdos limitados, pero unánimes, del séptimo período extraordinario de sesiones en distintos cursos de acción para crear un nuevo orden económico internacional caracterizado por la justicia y la equidad. Es necesario hacer arreglos para la transferencia de capitales y para que el comercio sea multilateral y se desarrolle en mejores condiciones. Todo esto puede ser hecho mediante la voluntad de dar determinados pasos en el mundo de hoy para aportar moderna tecnología a la agricultura y al medio urbano. Todo esto puede realizarse mediante la voluntad de interdependencia, o alianzas creativas entre todas las naciones. Creativas, no en el sentido de un grupo; creativas, no en el sentido de que aumente la creciente aprensión. Porque el mundo puede pasar fácilmente de una comprensión nacional a una nueva era de agrupación regional o provincial. Lo que hace falta es una estructura dinámica que rijan las instituciones y ese proceso, y que estén vinculados aquellos que tienen poder en sus manos con aquellos que aspiran a vivir mejor, como si se tratara de una sola familia humana.

129. Si se aplicara un código común de conducta para regir el comportamiento de las corporaciones transnacionales, la futura tarea de desarrollo podría ser mucho más fácil. Si se adoptara un acercamiento multilateral para promover la producción agrícola, y otras medidas colectivas para incrementar la provisión de alimentos, entonces aumentaría la cantidad de alimentos y otros proyectos en desarrollo. Sinceramente esperamos que lograremos el comienzo de este acercamiento colectivo con las decisiones del séptimo período extraordinario de sesiones. Creemos que la cooperación entre los países del tercer mundo asegurará la cooperación de los países en desarrollo para reestructurar las instituciones y revisar las modalidades para un mejor mundo del mañana.

130. Y así, con coraje y resolución proseguiremos y aplicaremos las decisiones a las que hemos llegado, en forma solidaria, en el último período extraordinario de sesiones, para que esto no sea simplemente una acumulación en masa de documentos almacenados en las Naciones Unidas, sino para que sea una culminación de buena voluntad internacional, de comprensión y cooperación.

131. Mi Gobierno está siempre dispuesto a contribuir modestamente para asegurar que el espíritu de mutuo respeto que hasta ahora ha caracterizado nuestro diálogo, se mantenga mientras nos movemos hacia la realización de un nuevo orden económico internacional.

132. La paz y la seguridad siempre han ido vinculadas al progreso económico y social de cualquier pueblo, ya sea reunido en un Estado nacional o formando parte de la comunidad mundial. De manera que si hablamos con cierto grado de optimismo acerca de las perspectivas para mejorar la situación económica mundial, debemos hacer comprendiendo plenamente la interacción de las fuerzas políticas del día y de la hora en que estamos viviendo.

133. El escenario internacional contemporáneo revela que el proceso de la *détente* según se manifestó recientemente en Helsinki, en ocasión de celebrarse la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, felizmente da a toda la humanidad la sensación

reconfortante de que continuará aligerándose la tensión entre las grandes Potencias y de que se aliviará considerablemente la probabilidad de un enfrentamiento nuclear. A este respecto, analizamos las dos propuestas hechas esta mañana ante esta Asamblea [2357a. sesión] por el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Sr. Gromyko, y mencionadas recientemente por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Sr. Callaghan, una propiciando la prohibición de la fabricación y del desarrollo de nuevos tipos y sistemas de armas de destrucción en masa y la otra sobre la cesación de ensayos nucleares y termonucleares y la concertación de un tratado tendiente a lograr una prohibición total de los ensayos. Ambas son constructivas y oportunas y deben merecer el apoyo de todos los Estados Miembros de esta Organización y, por cierto, de los pueblos amantes de la paz de todo el mundo. El espíritu de esas propuestas parece ser compatible con la opinión de los Estados Unidos sobre desarme y proliferación nuclear, que expresó el Sr. Kissinger, el Secretario de Estado de los Estados Unidos cuando habló ayer ante esta Asamblea [2355a. sesión].

134. Mientras celebramos todos los esfuerzos genuinos para promover el entendimiento internacional, creemos que debe extenderse este proceso a otros centros perturbados de nuestro mundo único. En tanto que el origen del último conflicto global radicaba en Europa y allí persiste una preocupación por la seguridad europea u occidental, existe una posibilidad muy real de que, teniendo en cuenta la proliferación de las armas nucleares y de tipo corriente y la continuación y deteriorización de las tensiones, especialmente en el Oriente Medio y en el África meridional, podría fácilmente iniciarse un conflicto de proporciones globales en éstas y en otras regiones si la distensión selectiva no cede su paso a un verdadero alivio global de la tirantez.

135. Liberia celebra los significativos y positivos cambios ocurridos desde el último período ordinario de sesiones, y se ha visto alentada por la reacción humana ante los desafíos de una transformación constructiva en la sociedad mundial, que refleja las realidades de las cambiantes relaciones de poder. El Presidente de Liberia, Sr. William R. Tolbert, hijo, hizo eco a esta evolución alentadora cuando recientemente declaró:

“En este mundo desequilibrado hay una nueva fuerza socioeconómica que constante y progresivamente gana terreno. Sea en Camboya, en el Lejano Oriente, en Mozambique, Cabo Verde, Santo Tomé y Príncipe en África, en Cuba en las Américas o en Portugal en Europa, se ve surgir una tendencia que es un buen augurio para la paz mundial, y quiera Dios que esto se logre en un tiempo no muy lejano.”

136. Las iniciativas para pasar de una situación de “ni guerra ni paz” en el Oriente Medio, naturalmente, forman parte de este catálogo de hechos felices. Como señaláramos en el pasado, repetimos hoy que Liberia no puede sino apoyar una política en esa región perturbada para lograr una paz duradera y no efímera que asegure a todos los pueblos de la región, incluso los palestinos y los israelíes, su derecho a la justicia, a la seguridad y a un Estado nacional.

137. El depender exclusivamente de la fuerza de las armas y mantener una actitud de intransigencia en las negociaciones, no es el modo de lograr este objetivo. Desde 1948 todos hemos comprobado trágicamente el fracaso de este enfoque. No debe escatimarse

esfuerzo alguno para sustituir la dependencia en la fuerza por las negociaciones genuinas, con miras a sustituir la atmósfera del temor, de la desconfianza y del odio, por la de la tolerancia, la comprensión y la cooperación.

138. Para decirlo sucintamente, Liberia apoya la opinión de que deben darse dos condiciones esenciales para una paz duradera en el Oriente Medio: que Israel se retire de todos los territorios adquiridos a partir de junio de 1967, y que el pueblo palestino ejerza todos sus derechos nacionales.

139. Consecuentes con nuestro interés esencial por la paz en esta región, aplaudimos los incansables esfuerzos de todas las partes y de todos aquellos que han contribuido al reciente acuerdo provisional del Sinaí. Si bien, comprensiblemente, el acuerdo tan arduamente logrado es muy limitado comparado con los problemas monumentales de los derechos de los palestinos, la ocupación ilegal de territorios y la seguridad israelí, creemos que incluye todas las posibilidades para la elaboración eficaz de inmediatas y más amplias iniciativas diplomáticas en aras de una paz justa y duradera.

140. Pero al celebrar estos logros felices aun cuando limitados — y esperamos con sincero anhelo otras victorias de la libertad y de la realización humana —, nos vemos enfrentados aún a fuerzas que tratan de subvertir la buena voluntad internacional y de amenazar la paz y la seguridad mundiales. Tal es el caso del Africa meridional y otros enclaves del colonialismo y la opresión. Quisiera citar a ustedes algunas ideas de mi Presidente, el Sr. Tolbert, sobre el problema del Africa meridional:

“... Hemos trazado una línea demarcatoria entre la situación actual existente y las condiciones futuras que prevalecerán allí. La diferencia radica en que mientras el actual estado de cosas puede y debe modificarse, la igualdad racial, la justicia social y el gobierno mayoritario africano son inevitables para el futuro del Africa meridional, como de cualquier otra parte del continente.”

A continuación expresó el Presidente:

“Nos comuniquemos directamente con el Gobierno sudafricano en un esfuerzo por lograr un cambio pacífico inmediato, o bien demos consecuente e incansablemente ayuda moral y material a los movimientos de liberación africana, o nos sumemos en una acción concertada a las Naciones Unidas y a la Organización de la Unidad Africana, seguimos empeñadamente en nuestra determinación de laborar positivamente por la total y absoluta liberación de toda Africa.”

141. Con respecto a Namibia, Liberia siempre ha sostenido y sigue afirmando resueltamente que el pueblo de este Territorio internacional debe lograr, sin concesión alguna, su derecho inalienable a la libre determinación, independencia e integridad territorial. Como tuve ocasión de señalarlo ante el Consejo de Seguridad a comienzos del pasado mes de junio, cuando se debatió la cuestión de Namibia, mi Gobierno sigue sosteniendo que en ese Territorio debe haber, a la mayor brevedad, elecciones democráticas bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y que la comunidad mundial, con mayor eficacia, debe realizar de consuno esfuerzos para asegurar que el Gobierno de Sudáfrica se retire de

Namibia, concediendo al pueblo de dicho Territorio sus legítimos derechos a decidir independientemente su propio destino.

142. Un arreglo constitucional en Zimbabwe sigue escapándose, sobre todo porque las normas de la injusticia y de la opresión en dicho Territorio aún no han cedido su lugar a la razón y a la justicia. Basada en la Declaración de Dar es Salaam sobre el Africa meridional<sup>2</sup>, la política de Liberia sigue siendo la de apoyar las negociaciones sin transigir en cuanto al principio del gobierno mayoritario. Para que las negociaciones den lugar a un acuerdo significativo, todos los dirigentes del Congreso Nacional Africano, legítimos representantes del gran pueblo de Zimbabwe, deben participar libres de toda traba.

143. Aplaudimos las aportaciones loables del Presidente de Zambia, Sr. Kenneth Kaunda, y de otros dirigentes africanos, tendientes a abrir el camino para llegar a una solución negociada. Mantenemos, la esperanza de que el dirigente rebelde Ian Smith pronto reconozca que la solución al problema de Zimbabwe no puede ser otra que la aceptación del principio del gobierno mayoritario y el establecimiento de una sociedad genuinamente multirracial.

144. Liberia seguirá luchando hasta que el inhumano sistema de *apartheid* de Sudáfrica quede totalmente relegado al pasado, a la inmundicia del pasado, que es donde realmente pertenece. Para Liberia los bantustanes no son territorios patrios de los africanos; su patria no puede ser otra cosa que el acceso libre y equitativo a todo el territorio de Sudáfrica, decidido sobre la base de principios democráticos en un ambiente en que la actitud de amo al siervo de ayer quede totalmente destruida y sustituida por una actitud más cuerda de tolerancia y respeto por los derechos humanos fundamentales.

145. Liberia ha celebrado los esfuerzos un tanto tímidos de negociación y conciliación en ciertas partes de la región del Africa meridional, pero queremos que se entienda sin equívocos que mi país no cree que las mayorías africanas de esta región se dejen llevar en ningún momento a celebrar negociaciones interminables. Su objetivo de libre determinación e independencia, con la destrucción de todos los sistemas de racismo y opresión, sigue siendo tan firme como antes, y siguen manteniendo la opción de recurrir a la lucha armada para restituir sus derechos inalienables e imprescriptibles.

146. Liberia sigue interpretando liberalmente la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, en virtud de la cual todos los territorios dependientes son candidatos auténticos a la independencia. Damos la bienvenida al Estado de Papua Nueva Guinea en la sociedad de naciones libres y hacemos un llamamiento, especialmente a los Estados Miembros de esta Organización que aún corresponden a la categoría de “Potencias coloniales” o “Autoridades Administradoras”, para que en esta época tan ilustrada de la civilización humana aceleren el proceso de su retiro para que las bendiciones de la libertad se concedan a toda la familia del hombre.

147. Al comienzo de esta intervención me referí a ciertos males de conducta y estructurales que azotan a nuestra comunidad mundial y que exigen que obremos con urgencia si queremos superar la crisis de nuestra

época. Se hicieron observaciones en cuanto a los cambios radicales de las bases de poder desde la creación de las Naciones Unidas que condujeron a la difusión del poder político en los decenios de 1950 y 1960, y que hoy se ven acompañados por una difusión del poderío económico. Estos acontecimientos hacen que las relaciones internacionales sean inestables, pero no dejamos de tener oportunidades frente a todas esas dificultades.

148. En medio de nuestras crisis políticas y económicas nos vemos ante un desafío a todos nosotros de renovar nuestro compromiso de adherir a esos principios inmutables y eternos de la Carta de las Naciones Unidas. Este desafío no sólo exige laborar por una paz y seguridad activas, sino también evitar las perspectivas de una paz que no tenga esperanzas; este desafío no sólo exige laborar seriamente para estrechar la brecha que existe entre los ricos y los privados de todo, para que no sólo tengamos éxito en evitar un holocausto global — como lo hemos hecho desde 1945 — sino para que, también con una combinación poco común de realismo y justicia, lleguemos a la eliminación de los focos de tirantéz que existen en el Oriente Medio, en el Africa meridional, en Chipre, en la península de Corea y en otras partes de nuestro único mundo.

149. En este trigésimo aniversario de la creación de esta gran Organización, nosotros los pueblos de las Naciones Unidas no debemos hacer nada menos que eso si queremos seguir considerándonos como seres racionales capaces de administrar nuestros asuntos y de regir nuestro destino, en lugar de dejar todo librado a la resignación peligrosa, miope y supersticiosa del azar o de un consenso nada representativo, cualquiera que sea su fuente.

150. Por consiguiente, exhortamos a todos — los políticamente poderosos, viejos y nuevos, así como a los políticamente débiles; los económicamente privilegiados, tanto viejos como nuevos y los económicamente en desventaja — para que no escatimen esfuerzos que realcen y fortalezcan la disposición creciente para la avenencia, la consulta y la colaboración, y para elaborar activamente un pronto nacimiento de una comunidad genuinamente internacional en que todos practiquemos la tolerancia y vivamos en cooperación y en paz con nuestros vecinos. Nuestro destino en este planeta está interrelacionado en un número infinito de formas y no tenemos otra opción viable para este curso de acción.

151. Como acaba de decir el Sr. Callaghan, también yo tengo confianza en que la humanidad esté a la altura de las pruebas a que se nos somete.

152. Sr. THOMPSON (Jamaica) (*interpretación del inglés*): Permítaseme comenzar expresando en nombre del Gobierno y el pueblo de Jamaica nuestras felicitaciones al Presidente por su elección para dirigir este período de sesiones de la Asamblea General. Debido a sus éxitos como Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Luxemburgo, confiamos en que bajo su dirección este período de sesiones de la Asamblea General continúe con el impulso que fue generado en las Naciones Unidas bajo la dirección de su distinguido predecesor, el Sr. Abdelaziz Bouteflika, de Argelia. A él le dirijo mis felicitaciones y agradecimiento por la tarea tan bien realizada durante lo que puede ser descrito verdaderamente como uno de los

años más fructíferos en la historia de las Naciones Unidas.

153. Deseamos expresar al Secretario General nuestro agradecimiento, así como al personal de las Naciones Unidas, por la ayuda valiosísima y continua que hemos recibido en nuestros esfuerzos, lo que beneficiará a gran parte de la humanidad mediante el mantenimiento de la paz y la aplicación de la justicia económica y social.

154. Tres nuevas naciones independientes — la República de Cabo Verde, la República Democrática de Santo Tomé y Príncipe y la República de Mozambique — se han convertido ahora en Miembros de esta Asamblea, y a ellos extiende Jamaica su sincera bienvenida. Esperamos también la próxima integración de Papua Nueva Guinea a las Naciones Unidas.

155. El año pasado fue testigo de un cambio profundo en los asuntos políticos y económicos del campo internacional y este período de sesiones nos brinda la oportunidad de preguntarnos lo siguiente: ¿dónde estamos y adónde vamos? Al tratar de contestar esta pregunta, consideremos primero el sistema de las Naciones Unidas.

156. Las Naciones Unidas, que se están convirtiendo en el representante verdadero de todos los pueblos del mundo, reflejan la conciencia de la humanidad. Hoy en día, en que los medios de transporte y los de comunicación unen a todos los pueblos del mundo, podría realizarse una difusión más efectiva de la información sobre la labor de las Naciones Unidas, lo cual afianzaría los cimientos que consisten en el apoyo universal y la acción cooperativa a nivel mundial. Las Naciones Unidas se han ganado ya el respeto mundial por su propia personalidad corporativa imparcial. Y han logrado esto a través del impacto directo sobre los hombres y las mujeres de todo el mundo.

157. Es por esta conexión directa entre las Naciones Unidas y los pueblos y por la necesidad de fortalecer ese vínculo, que he de plantear las siguientes interrogantes a los pueblos del mundo, por su intermedio, Señor Presidente:

“Aquí, en esta Organización, analizamos las cuestiones vitales que afectan a la humanidad, como la guerra, la paz, el hambre, los derechos humanos y una serie de problemas del desarrollo. Con respecto a estas cuestiones, ¿qué es lo que vosotros, como ciudadanos de los países Miembros de las Naciones Unidas, sabéis acerca de las políticas y las posiciones planteadas aquí, en vuestro nombre, a través de vuestros representantes? ¿En qué medida estas políticas y estas posturas representan verdaderamente vuestras actitudes y vuestros sentimientos?”

“La fortaleza mayor de las Naciones Unidas debe descansar en su amplia aceptación por los pueblos del mundo y no sólo por los estadistas que representan a sus países. ¿Sabe y aprueba el ciudadano común el hecho de que los países adelantados del mundo destinan entre 250 y 275 mil millones por año a gastos militares y sólo 11 mil millones de dólares a ayuda oficial para el desarrollo? ¿Sabe y aprueba que, mientras ustedes hablan a través de sus representantes en esta Asamblea, se disminuye la tirantéz internacional para crear una atmósfera de paz y prosperidad y mientras pueden estar enviando tractores



para arar y plantar lo que habrá de alimentar a los hambrientos, también envían modernas armas para asesinar a los débiles?"

Es difícil decir qué deploramos más: el dilema de las naciones pobres que compran espadas en lugar de arados o la culpa de esas naciones que comercian con la muerte, mediante la venta masiva de armamentos.

158. Las principales Potencias, que comparten la responsabilidad de la paz internacional y el bienestar económico, al mismo tiempo, fabrican, venden y envían misiles, tanques y armas, algunas veces a ambas partes de un conflicto internacional. Los medios de difusión están repletos de fotografías de huérfanos como consecuencia de la guerra y de la interminable fila de refugiados cuyos campos han sido destrozados por los modernos instrumentos de guerra y a los que se les venden fusiles, en lugar de elementos para la reconstrucción. A la gente que necesita casa, alimentos y medicinas, le venden tanques, fusiles y misiles. Las armas pueden ser utilizadas para una sola cosa; no se puede construir con ellas ni una casa, ni una escuela, ni puede ararse con ellas la tierra para cosechar alimentos. Las armas sólo pueden matar y destruir.

159. La cuestión del tráfico de armas no se limita a las zonas de conflictos abiertos; su naturaleza se hace más clandestina cuando se las utiliza para la subversión contra los Estados que ejercen su soberanía en persecución de políticas sociales y económicas que no cuentan con el apoyo de los intereses intervencionistas. Esto tiene particular importancia para los países en desarrollo, que aplican programas para transformar la estructura de sus sociedades, los que, por tanto, corren riesgos de sufrir perturbaciones internas fomentadas por fuerzas foráneas.

160. ¿Sabe el ciudadano común que luego de la devastación total de la guerra, cuando las víctimas ofrecen sus manos y su perdón e intentan ingresar en las Naciones Unidas, como un paraíso de paz, los que tienen la mayor responsabilidad por la devastación se niegan a aceptar este gesto y rechazan su petición?

161. Adhiero sin reservas a las palabras pronunciadas por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, Sr. Kissinger, cuando dijo que "un mundo en el cual la supervivencia de las naciones queda a merced de unos pocos, significaría opresión, injusticia y miedo". [2355a. sesión, párr. 73]. Esto lo saben las naciones pequeñas y creen en ello temblando de miedo.

162. Chipre no es más que un ejemplo de la intervención y la opresión del débil por el fuerte. Belice es otro ejemplo y observo complacido que los Estados Unidos se han manifestado dispuestos a contribuir a solucionar las controversias regionales.

163. Con respecto a Belice, es éste un buen ejemplo de estancamiento o, más aún, una llaga abierta por el desaliento. No debemos aceptar aquí un estancamiento, así como lo hemos rechazado en el caso de Chipre. Debemos mantener el impulso hacia la paz e instamos a aquellas Potencias, especialmente a las que ejercen influencia en América Latina, a que saquen a Belice de esta situación intolerable. Belice está ahora en el umbral de la independencia y se siente incapaz de aceptar esa libertad que se le ofrece como derecho, porque teme la anexión.

164. Una cuestión que desearía plantear es la siguiente: ¿Por qué algunos focos de conflicto como los

del Oriente Medio y de Chipre, atraen la atención de las grandes Potencias, a través de una interferencia masiva, mientras los intereses de los pueblos de Belice y del Africa meridional parecen pasar desapercibidos al menos en lo que respecta a una acción positiva? Como representante de un pequeño país, debo confesar en esto una gran confusión en cuanto a si la preocupación de las grandes Potencias es proteger los derechos de los pueblos o asegurar el derecho a la propiedad. No tengo claro si la distensión significa aquí que las grandes Potencias, separadas ideológicamente en dos polos, han adoptado juntas la misma política de inacción en casos como los de Belice y el Africa meridional.

165. ¿Por qué, a pesar de que durante años las Naciones Unidas han estado examinando una y otra vez los focos de conflicto del mundo que amenazan la seguridad mundial, se han gastado millones de dólares en la disputa del Oriente Medio y no se ha destinado ni un solo centavo, por parte de ninguna de las grandes hegemonías militares, para restituir la justicia a los millones de negros del Africa meridional, incluidos los de Namibia y Zimbabwe? ¿Es esta otra cuestión de parientes y amigos? Sin embargo, muchos en las Naciones Unidas hacen alarde de los conceptos de la universalidad y de la indivisibilidad de la justicia.

166. Mi país se suma a las felicitaciones dirigidas a los líderes de Zambia, la República Unida de Tanzania, Botswana y Mozambique por el valor y la generosidad demostradas en sus esfuerzos para establecer, por todos los medios, la justicia en el Africa meridional.

167. Respecto al Medio Oriente, toda acción que impida el sacrificio innecesario de vidas humanas, es una medida en la dirección correcta, y nosotros la acogemos complacidos. Si bien nos satisfacen los esfuerzos verdaderos realizados para lograr la paz en el Oriente Medio, mi delegación expresa su firme convencimiento de que para lograr una paz duradera es necesario dar una solución justa y permanente a los legítimos reclamos del pueblo palestino.

168. He hablado sobre algunos de los principales problemas políticos actuales que afectan las vidas de millones de personas en todo el mundo. En 1975 tuvo lugar un acontecimiento de considerable significación política y económica; me refiero al séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General. Indudablemente, durante el actual período de sesiones tendrá lugar un gran debate sobre los resultados de aquel período. Sin embargo, a juicio de mi delegación, es aún demasiado temprano para llevar a cabo una completa evaluación. No obstante, diré que ese período de sesiones marcó el comienzo de un proceso y sus resultados habrán de requerir una cuidadosa y sobria evaluación. Puede decirse, en verdad, que fue un adelanto el haber actuado sin acrimonia o enfrentamiento violento. Fue un éxito el que países de importantes diferencias ideológicas y económicas se reunieran para llevar a cabo consultas extensas y profundas. Sin embargo, las reservas expresadas por algunas delegaciones ponen de manifiesto algunas dudas sobre el valor de lo que haya podido lograrse. No obstante, los países en desarrollo han delineado la necesidad de llevar a cabo cambios fundamentales en el sistema económico internacional y nosotros estamos dispuestos a continuar con ese proceso.

169. Resulta también alentador ver que esas voces que hablaron tan ominosamente acerca de la decli-

nación de las Naciones Unidas han adoptado una nueva nota de optimismo, y la pregunta que hago es la siguiente: "¿Se han tornado admiradores porque las Naciones Unidas han cambiado o han cambiado su tono porque hasta el momento las Naciones Unidas no han logrado efectuar un verdadero cambio?". El período extraordinario de sesiones, sin embargo, mostró que la Asamblea General de las Naciones Unidas es todavía el único foro internacional que actúa como depositario final de las esperanzas de la humanidad y que, según las palabras del representante de un Estado Miembro, "ese sistema funciona".

170. Hace unos pocos meses se celebró en Kingston, Jamaica, una conferencia de Jefes de Estado del Commonwealth de naciones. Este órgano, que alfabéticamente va desde Australia hasta Zambia, comprende al 25 por ciento de los gobiernos del mundo. Allí se encontraban representados los millones de habitantes de la India, así como la población numéricamente más modesta de Barbados. Los grandes dirigentes de diferentes países, unidos por esa mística particular del Commonwealth, se reunieron bajo la dirección del Primer Ministro de Jamaica, el Sr. Michael Manley, quien por sí mismo constituye un símbolo de las posibilidades de cambio, y dieron un ejemplo al mundo de cómo los hombres libres, en una asociación libre, pueden unirse en la búsqueda de la justicia social y hacerla llegar a los pobres del mundo, sin tener en cuenta su color, credo o convencimiento político.

171. Quiero hacer referencia por un momento a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que aún se está llevando a cabo. Ha habido expresiones de disconformidad por el ritmo de adelanto logrado. Esto es comprensible, porque los problemas son muy numerosos y complejos, y en razón de que existe un verdadero peligro de que las demoras innecesarias puedan llevar a los Estados a formular declaraciones unilaterales y precipitadas en contra de la moratoria y del espíritu mismo de la convención. No obstante, mi delegación ve algunos signos de esperanza: nuevas ideas tales como una preocupación por los países menos desarrollados, incluyendo los que carecen de litoral, los isleños en desarrollo y otros; identificación de los tesoros del océano situados más allá de la jurisdicción nacional como legado común de la humanidad; y esfuerzos deliberados para ajustar los desequilibrios económicos existentes.

172. Mi delegación cree que ha habido pruebas de una demora deliberada e innecesaria por parte de algunas de las grandes hegemonías marítimas, que no están aún dispuestas a conceder estos ajustes económicos durante las negociaciones. Parecería que prefieren conservar un sistema que concede ventajas a los que se encuentran tecnológicamente más avanzados.

173. Cuando consideramos la inmensa riqueza, tanto mineral como orgánica, que encierran los mares y fondos oceánicos para algunos países, no solamente como un medio para mejorar la calidad de la vida sino para la propia supervivencia, estoy seguro que ustedes compartirán mi esperanza de que se aplicará la misma celeridad y dedicación puesta de manifiesto durante el séptimo período extraordinario de sesiones al próximo período de sesiones de la Conferencia del Derecho del Mar, y que se arribará a su etapa final.

174. Con tantos expertos y especialistas, no puede haber excusas ante los pueblos del mundo si esta cuestión se sumerge en un mar de indecisiones.

175. En medio de todas estas consideraciones, no debemos perder de vista el núcleo central de nuestros esfuerzos, constituido por la urgente necesidad de una plena movilización de los recursos humanos de los países en desarrollo. A este respecto, nuestras mujeres deben entrar plenamente en la corriente principal de la vida económica, política y social, contribuyendo como elementos vitales al proceso del desarrollo y beneficiándose del mismo en un pie de igualdad. Este es el imperativo de un crecimiento nacional sano; éste es el imperativo de la justicia social. Por esta razón Jamaica acoge con beneplácito la designación de este año, por parte de las Naciones Unidas, como Año Internacional de la Mujer. Se ha dado así una nueva inspiración a nuestros esfuerzos nacionales en esta esfera. Hemos acelerado todas nuestras políticas y programas durante el curso de los pasados 12 meses en las esferas de la educación, el entrenamiento profesional y la sanidad materna e infantil; la legislación que asegura un salario mínimo a todos los trabajadores, hombres y mujeres; una igual paga por igual trabajo; legislación social relativa a la condición del niño y la madre soltera; y el establecimiento de una oficina de la mujer en los servicios de nuestro Primer Ministro. Todos estos son instrumentos que hemos desarrollado en el curso de este año para una eliminación más efectiva de todo tipo de discriminación o desigualdades que inhibían a nuestras mujeres de participar plenamente en la vida nacional. Ninguna nación puede permitirse dejar de lado la contribución de sus mujeres en la búsqueda de la paz y la igualdad internacionales.

176. El tema central de todas las políticas de desarrollo, ya sean a nivel internacional, regional o nacional, debe ser el mejoramiento de la calidad de la vida de todos los pueblos del mundo. El Gobierno de Jamaica se complace en especial por la adopción a comienzos de este año del Plan y Programa de Operaciones para la Fundación de las Naciones Unidas para el Habitat y los Asentamientos Humanos, que en realidad sentó las bases para que la Fundación sea operacional. Es imperativo que las políticas de asentamientos humanos encaminadas a lograr una mejora, evolucionen sin tardanza con el fin de que las necesidades humanas básicas en materia de vivienda, que continúan asumiendo proporciones críticas, puedan ser encaradas a nivel tanto nacional como internacional. Jamaica participó activamente en la labor de la Comisión Preparatoria de Hábitat: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos que se celebrará en Vancouver en 1976 y, además, asistimos a la Conferencia regional recientemente celebrada en Caracas. Esperamos que la Conferencia sobre radicales humanas movilizará la conciencia internacional para que advierta la urgencia y enormidad del problema.

177. La comunidad internacional encara una tremenda tarea no sólo en materia de desarrollo económico y social integrado, sino también en la arena política, lo cual es esencial para la aplicación de lo antedicho. Resulta claro que una reestructuración esencial de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas debe llevarse a cabo, con el fin de que reaccione más rápidamente a los requerimientos de la comunidad internacional y, en particular, en la

aplicación del nuevo orden económico internacional. Mi delegación ve con satisfacción la creación por la Asamblea General en su séptimo período extraordinario de sesiones de un Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas, que comenzará a trabajar de inmediato en cuestiones de reestructuración. Sin embargo, la reestructuración del sistema no dará los frutos que se esperan si no existe la voluntad política necesaria para dar aplicación al nuevo orden. Esta voluntad política sólo puede lograrse mediante la influencia sobre la mente del "hombre de la calle". A este respecto, todos los países Miembros deben desempeñar su papel. Además, los medios de comunicación e información tienen un papel fundamental que desempeñar en la reeducación de los pueblos.

178. Para terminar, deseo suscribir la declaración formulada por nuestro Presidente anterior, Sr. Boutriflika, que dice sobre este tema:

"Puede, y es lo que infortunadamente ha hecho en parte, actuar contra la corriente de la actual evolución del mundo y tomar el camino fácil, que consiste en halagar el amor propio de los pueblos ricos y no ver más que ingratitud e incompreensión en el comportamiento de los pueblos pobres. Puede también, y en ello reside la nobleza de su misión, ayudar a la masa de sus lectores a tomar conciencia de los verdaderos problemas de nuestro mundo y del peligro que se oculta tras una prosperidad demasiado segura de sí misma para medir la amplitud de la miseria que la rodea<sup>3</sup>."

179. Dado que creemos en las Naciones Unidas y reafirmamos nuestro pleno apoyo a ellas, hemos enca-

minado nuestros pensamientos a través de usted, Sr. Presidente, a los pueblos del mundo.

180. El PRESIDENTE: El representante del Reino Unido ha solicitado la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Los miembros recordarán que la Asamblea General decidió en una sesión anterior que las declaraciones en ejercicio del derecho a contestar se limitasen a 10 minutos. Doy ahora la palabra al representante del Reino Unido, quien hará uso del derecho a contestar.

181. Sr. MURRAY (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Deseo referirme brevemente a la declaración que escuchamos esta mañana del Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina [2357a. sesión].

182. Mi Gobierno no tiene dudas en cuanto a su soberanía sobre las Islas Falkland y se reserva el derecho a hacer comentarios más detallados oportunamente, si fuese necesario.

*Se levanta la sesión a las 18.35 horas.*

---

#### NOTAS

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1881a. sesión, párr. 10.*

<sup>2</sup> Aprobada por el Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana en su noveno período extraordinario de sesiones, celebrado del 7 al 10 de abril de 1975.

<sup>3</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo noveno período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2350a. sesión, párr. 72.*